

PROGRAMA DE GOBIERNO

2015-2018

DEL MUNICIPIO DE URTIANGATO



Contenido

I.	Presentación.....	3
II.	Proceso para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal.	4
III.	Fundamentación Jurídica.	5
IV.	Misión, Visión y Valores del Gobierno Municipal.....	6
V.	Diagnóstico de la situación Municipal.....	7
VI.	Síntesis del Diagnóstico.....	23
VII.	Ejes Estratégicos y Objetivos del Programa de Gobierno para el Desarrollo Municipal.....	37
VIII.	Cronograma.....	49
IX.	Lineamientos de seguimiento y evaluación.....	72
X.	Bibliografía.....	75

I. Presentación.

En representación del H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., que me honro en presidir y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado Guanajuato, me complace presentar el Programa de Gobierno Municipal de Uriangato, Gto., para el periodo 2015-2018.

El presente Programa de Gobierno del Municipio de Uriangato, Gto., representa una guía para la acción gubernamental con la que se pretende responder a todos los sectores de la población. Habrá de traducirse en pautas de conducta y desempeño para los servidores públicos que con su compromiso y dedicación servirán a sus conciudadanos con la calidad y calidez que todos esperamos. El programa de Gobierno integra los aspectos más sensibles y urgentes para el desarrollo del municipio, estableciendo propósitos, medidas y alcances, que reflejan los anhelos de la ciudadanía Uriangatense.

Este Programa es el resultado de una amplia consulta ciudadana, que recoge las necesidades y expectativas de los habitantes y vecinos de las colonias y comunidades del municipio de Uriangato. Es la expresión organizada de cómo los Uriangatenses queremos ver el desarrollo de las familias y de los distintos aspectos de la vida, a través de los Ejes Estratégicos de Gobierno tales como: un Uriangato Social y Humano, un Uriangato Transpatente e Incluyente, un Uriangato Próspero, y un Uriangato Territorial y Ecológico.

Para su conformación participaron ciudadanos, funcionarios y regidores que con su experiencia y conocimiento de la problemática y fortalezas del municipio aportaron los contenidos sustanciales del presente Programa de Gobierno.

El Programa de Gobierno explica cuál fue el proceso para su elaboración así como las referencias jurídicas en las cuales se fundamenta. También precisa la Visión, Misión y Valores que está adoptando la presente administración para el ejercicio de sus funciones y servicios.

Los contenidos programáticos, como referencia confiable, se registran por el diagnóstico de la situación actual del municipio, completándose con un inventario de las necesidades que con mayor frecuencia externó la ciudadanía al ser consultada, dando paso a que la administración que inicia adopte acciones que enriquecen pero también dan continuidad a las de administraciones anteriores.

Los elementos programáticos están presentados en cuatro ejes estratégicos, con objetivos y metas para cada uno de ellos, con los que se busca atender y dar respuesta a las expectativas y necesidades ciudadanas. También se establecen estrategias transversales, que las distintas áreas de la administración habrán de atender de conforme a sus funciones y responsabilidades.

Finalmente se establece una guía metodológica y cronológica, en la que se muestran los aspectos básicos con el propósito de asegurar el logro de los objetivos de este Programa en tiempo y forma.

II. Proceso para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal.

Este documento define los ejes generales del Programa de Gobierno 2015 – 2018 del Municipio de Uriangato, utilizando el siguiente proceso metodológico en las siguientes etapas:

- Primero, se tomaron como referencias normativas los siguientes documentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Guanajuato, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y Plan de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- Acto seguido, del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Uriangato 2035 presentado en el 2012 por el Instituto de Planeación de Guanajuato IPLANEGR se incorporó el diagnóstico del municipio en sus aspectos más relevantes.
- La consulta ciudadana para la elaboración del Programa se realizó, con un formulario de preguntas de forma perceptiva de cómo calificaba los rubros mas demandantes por la misma ciudadanía, y a través de las necesidades que vive día a día, con su familia, y con su colonia y/o comunidad.
- También se incorporaron las aportaciones de los funcionarios de las distintas áreas y dependencias de la Administración Municipal recogiendo sus propios diagnósticos, experiencias, proyecciones y material documental relacionados con los asuntos de su especialidad.
- Del mismo modo se presenta este documento para ser revisado y dar el visto bueno por los regidores, que con la información que tienen sobre el municipio contribuyeron significativamente a la conformación de los contenidos de este Programa.
- Para completar e integrar el proceso de planeación, en sesión plenaria, regidores, representantes del COPLADEM y funcionarios municipales, conjuntaron la información y aportaciones previamente reunidas dando como resultado las

definiciones programáticas plasmadas en cuatro Ejes Estratégicos que contienen 163 Objetivos.

- Finalmente se diseñó y estructuró el presente documento que contiene el Programa de Gobierno 2015 – 2018 del Municipio de Uriangato.

III. Fundamentación Jurídica

El Marco Legal de este Programa de Gobierno del Municipio de Uriangato está sustentado en la siguiente normatividad:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - a. Artículo 25 el cual se refiere a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del Estado.
 - b. Artículo 26 referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.
2. Constitución Política del Estado de Guanajuato
 - a. Artículo 117 fracción II, inciso C en donde se establecen como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”
3. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
 - a. Artículo 12 el cual establece las facultades de los Ayuntamientos en materia de planeación.
 - b. En el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece en el Artículo 24 que el sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo; A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo inciso 2 Programa de Gobierno Municipal”.

4. Este Programa de Gobierno 2015 – 2018 forma parte del Sistema Estatal de Planeación y ha sido realizado en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de Guanajuato y con el Plan Municipal de Desarrollo 2035 y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos buscando generar medidas en las que se aprovechen los recursos y potenciales con que cuenta el Municipio de Uriangato.

IV. Misión, Visión y Valores del Gobierno Municipal.

La propuesta de la presente administración en su actuar y direccionamiento, en la definición de qué debe hacer y hacia dónde se dirige, se plasma en el siguiente compromiso:

Misión

Nuestro compromiso como gobierno será construir un Uriangato Social y Humano, Transparente e Incluyente, Prospero, territorial y Ecológico, a través de un gobierno municipal asertivo, con calidad en sus procesos y trámites, que sirva a sus ciudadanos con eficacia y transparencia; provocando con ello la participación de los diversos sectores sociales en la solución de sus problemas públicos, en un ejercicio que privilegie el principio de corresponsabilidad autoridad-ciudadano, en un ámbito de seguridad idónea, con policías confiables que cuenten con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.

Visión

Los Uriangatenses conocen qué tipo de municipio desean tener y se ha plasmado en la consulta previa a la elaboración del presente programa de gobierno, por lo que consolidaremos un gobierno eficiente y eficaz, dando cuenta de ello con el cumplimiento del presente programa de gobierno, logrando ser un municipio con mejores índices de seguridad, de desarrollo social, con aprovechamiento de sus entorno físico, posición Geográfica, Medio Ambiente y Economía. Mejorando la calidad de los servicios públicos, con austeridad, y la plena transparencia en su actuar, en un ambiente propicio de mejorar la infraestructura básica, y crecimiento humano de nuestra sociedad.

Valores

El camino para materializar la visión de ésta administración, es la observancia de los valores como la **Transparencia**, con el objeto de ser evaluados en el desempeño de nuestros servidores públicos, y los ciudadanos, teniendo evidencia sobre cómo se ejercen los recursos públicos en su beneficio.

Será también un gobierno de **Igualdad** y **Justicia** en donde exista un gobierno sin privilegios ni privilegiados, basado en el principio de la legalidad, donde todos tenemos los mismos derechos y obligaciones frente a la ley.

Con total **Responsabilidad** y **Compromiso** daremos respuesta a los ciudadanos a través de los resultados, que se reflejarán en obras y servicio por el cargo que nos han conferido.

Garantizaremos el seguimiento a la **Honestidad** como un valor ineludible, y nos distinguirá por ser un gobierno responsable y con un alto grado de calidad humana, y todo lo anterior con apego a la **Verdad**, matizada en un gobierno en su constante diálogo con los ciudadanos que se conducirá con congruencia entre el decir y el hacer.

Lo anterior habrá de desarrollarse, en un ambiente de **Tolerancia**, **Solidaridad** y **Respeto**, donde los Uriangatenses obtendrán el trato merecedor, tal como le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde, para nosotros Gobierno, lo más importante es nuestra gente Uriangatense.

V. Diagnóstico de la situación Municipal.

El diagnóstico se compone de los siguientes apartados:

El primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales más representativas del Municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del Municipio.

El segundo apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro dimensiones; desarrollo humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer apartado presenta una síntesis de la situación del municipio mediante una evaluación, en la que se generó un “Modelo del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir los Ejes Estratégicos de Gobierno, sus objetivos y metas.

Contexto estadístico y territorial del Municipio de Uriangato.

Las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas dentro de una consulta ante la última publicación y banco de datos del INEGI, no obstante, en el presente año 2016 se hará una nueva consulta y se estará actualizando para el año 2017, teniendo este muestro del INEGI, CONAPO, Plan Municipal de Desarrollo 2035, IPLANEG, entre otras, creando un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

Entorno Regional y Subregional

El municipio de Uriangato se localiza al sureste del Estado de Guanajuato, comprende el 0.4% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 9 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato¹. Colinda al norte con Yuriria; al este con Yuriria y Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo y Moroleón; al oeste con Moroleón y Yuriria.

Tabla 1. Uriangato. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		Estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30,617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7,893.1	25.8	100	-
Subregión 9	2439.6	8.0	30.9	-
Uriangato	116.4	0.4	1.5	4.8

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 38 localidades, de las cuales solo la cabecera municipal es considerada una localidad urbana al contar con una población de 51,382 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 509.9, habitantes por kilómetro cuadrado.

Medio físico natural

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

Fisiografía

Uriangato se encuentra dentro de la provincia Eje Neovolcánico (100%) y de la subprovincia: Sierras y Bajíos Michoacanos (100%). El sistema de topoformas del municipio está compuesto por; Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (39.4%); Sierra con laderas de escarpa de falla (26.4%); Lomerío de tobas (25.8%); Llanura aluvial (7.9%) y Vaso lacustre inundable (0.5%).

Usos de suelo

El uso de suelo agrícola del 51.3% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 2%, la zona urbana 11.9%, el área de selva 33.4% y de bosque 0.3%.

Dinámica sociodemográfica y económica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total, edad media y relación hombres-mujeres asentada en el municipio de Uriangato es la siguiente:

Tabla 2. Población total, edad media y relación hombres-mujeres en Uriangato.

Municipio	Población total a/			Edad Media b/			Relación hombres –mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	5,486,372	2,639,425	2,846,947	24	23	25	92.71
Uriangato	59,305	28,331	30,974	27	26	28	91.47

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

La Población Total del Municipio de acuerdo al Censo INEGI es de 59,305 habitantes, lo que representa el 1.08% de la población Estatal, la cual es de 5,486,372 habitantes. El porcentaje de la población Estatal se refiere a la población que tiene el Municipio respecto a la población total de la Entidad Federativa, expresada por cada cien.

$$\text{Porcentaje de la población} = \frac{\text{Población municipal}}{\text{Población estatal}} \times 100$$

Población total en el estado

Respecto a la relación hombres-mujeres, la dinámica demográfica observada principalmente en cambios en el volumen de la población y su estructura por sexo, se modifica de manera constante, la relación de género en el municipio es de 91.47 hombres por cada 100 mujeres; siendo una población de 28,331 hombre y 30,974 mujeres.

$$\text{Relación hombres-mujeres} = \frac{\text{Número de hombres}}{\text{Número de mujeres}} \times 100$$

La edad mediana es la edad que divide a la población en dos grupos de igual número de personas, lo que da indicios del grado y tendencia del envejecimiento de la población al efectuar una comparación. Derivado de lo anterior, se observa que el promedio de la Edad Media en el municipio es de 27 años. En la relación Hombre-Mujer es de 26 y 28 años.

La razón de dependencia es de 54.9, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 55 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores de 64 años.

En los últimos 20 años, la tasa porcentual de crecimiento presentó valores positivos al incrementar su población.

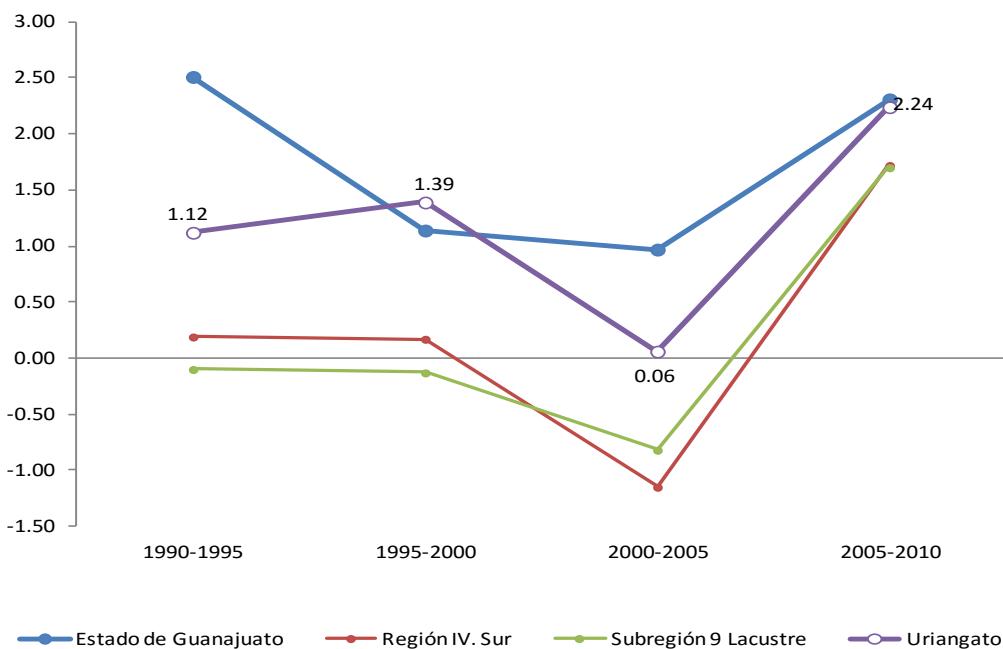
Tabla 3. Uriangato. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 9	411,253	409,109	406,413	390,020	424,233
Uriangato	46,710	49,391	52,931	53,077	59,305

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años² -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, situación que ha comenzado a presentarse en el municipio de Uriangato.

Gráfica 1. Uriangato. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



² CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2035

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 55.1% participan en las actividades económicas -75.2% hombres y 37.1% mujeres-, mientras que el 44.2% es población no económicamente activa -23.7% hombres y 62.5% mujeres. De la población económicamente activa el 95.1% tiene alguna ocupación y el restante 4.9% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 56.9% se dedican a los quehaceres del hogar, el 30.3% son estudiantes, el 7.1% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 2.3% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario representa una mayor inclinación, se registran 3,476 unidades en el municipio y un total de 8,941 personas ocupadas –en comercio al por menor principalmente-, en el sector secundario registra 965 unidades económicas con un total de 3,093 personas ocupadas, ocupando el segundo lugar las actividades económicas y por último el sector primario registró únicamente 82 personas ocupadas con ninguna unidad económica. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 36.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que éste Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 7.7% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 44.2% dentro del sector secundario y el 48.1% dentro del sector terciario.

Tabla 4. Uriangato. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	92	628
Terciario	Comercio al por menor	2,311	5,519
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	8	130
Terciario	Información en medios masivos	8	27
Terciario	Servicios financieros y de seguros	11	22
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49	145
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	69	139
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	42	75

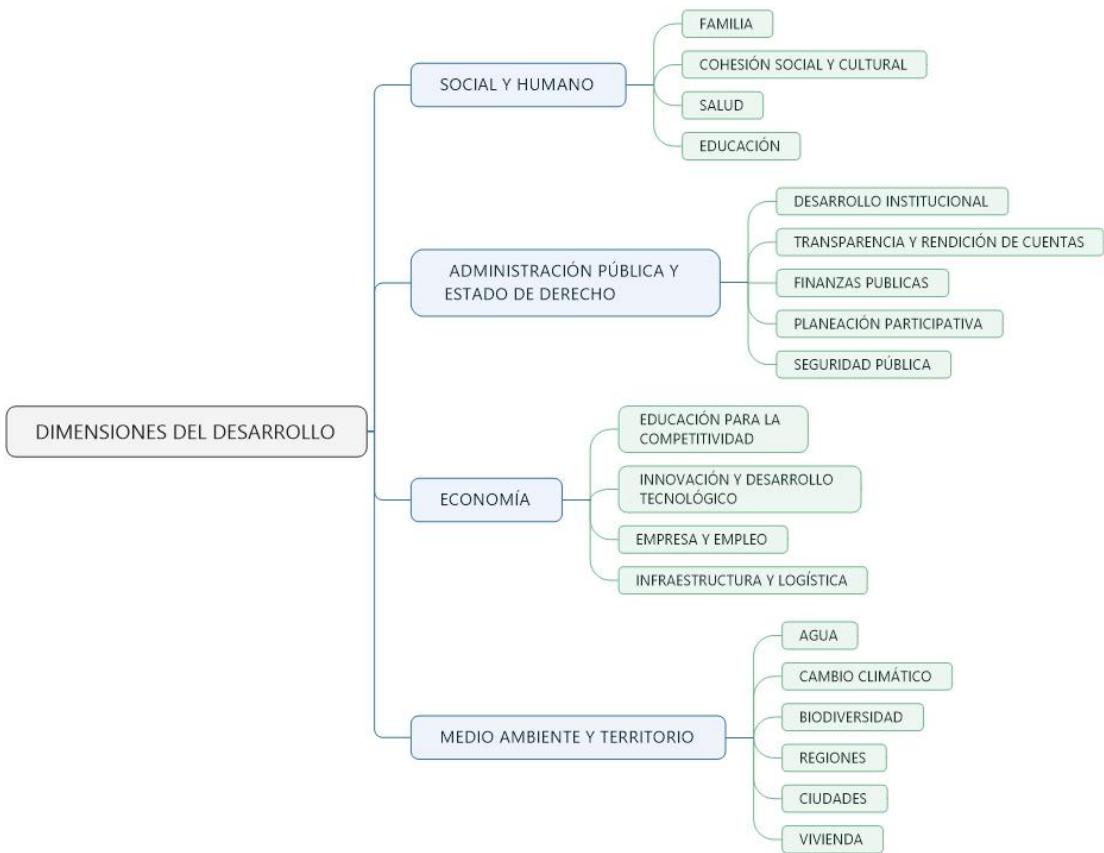
Terciario	Servicios educativos	26	358
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	104	271
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	63	103
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	351	884
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	342	640
Secundario	Construcción	*	41
Secundario	Industrias manufactureras	965	3,052
Primario	Minería	*	25
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	57
Total		4,441	12,116

Fuente: INEGI, Censos económicos, 2009

Los atractivos turísticos más importantes y conocidos en el Municipio son; la Parroquia de San Miguel Arcángel, el Jardín Principal Independencia, los Portales.

Caracterización del desarrollo.

A continuación se describen y presentan los resultados obtenidos del análisis por cada una de las dimensiones del desarrollo; Social y Humano; Administración Pública y Estado de Derecho; Economía; Medio Ambiente y Territorio.



Fuente: Elaboración propia del Municipio, 2016.

Desarrollo Social y Humano.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión Humano y Social, se analiza: la familia; cultura y capital social; salud; y educación.

Familia.

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres con ancianos o discapacitados y familias con toxicomanías, son los grupos más vulnerables.

En el componente familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos bajos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que solo el 77.8% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra mayor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo³, pues en el municipio aproximadamente una cuarta parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura⁴. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 61.6% de la población se encuentra en esta situación (el 8.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 52.9% en situación de pobreza moderada)⁵.

Cultura y capital social.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes de 1.3 siendo menor a la tasa a nivel estatal de 5.5. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples), el porcentaje de población en ésta situación llega al 7.6% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

³ Uriangato ocupa a nivel estatal el lugar 43 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como medio. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

⁴ De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 26.0% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

⁵ CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

Salud.

En el municipio no hay registro de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos, sin embargo la tasa de mortalidad infantil es del 37.0. El 54.9% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., y el 43.4% de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud y el 18.9% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación.⁶

Educación.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo⁷ en el municipio llega ser del 25.4%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio de Uriangato es el 7.7% cifra inferior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5 años es 51.7%, de 6 a 11 años de 97.2%, de 12 a 14 años de 88.1% y de 15 a 24 años apenas el 29.5%. Cabe señalar que en el 2010 se presentó en el municipio un total de 2 egresados titulados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, estando por debajo del nivel estatal de 4.

En materia de equipamiento educativo la Secretaría de Educación de Guanajuato registra en su Catálogo Educativo Oficial para el municipio de Uriangato 39 escuelas de nivel preescolar, 38 escuelas primarias, 14 escuelas secundarias, 5 de nivel medio superior y 8 de nivel superior; estos datos incluyen instituciones oficiales y privadas.

⁶ Idem

⁷ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Uriangato lo supera apenas con un aprovechamiento escolar del 10.7., lo que muestra el potencial de niños y jóvenes que pueden dar origen a programas y apoyos de talentos locales. Para conseguir una calidad educativa integral es necesario contar con infraestructura como escuelas en nivel obligatorio y bibliotecas.

Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión de transparencia e inclusión, se analiza: el desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.

Desarrollo Institucional.

En el tema de desarrollo Institucional, tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI⁸, el municipio no cuenta con capacitación a los servidores públicos y el gasto en el aparato gubernamental - relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra por encima del valor estatal con un 32.4.

Transparencia y rendición de cuentas.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable-, el municipio de Uriangato ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

Finanzas públicas.

⁸

INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 23.5 -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a Uriangato entre los municipios con menor autonomía y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 35.7%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 41.9%.

Planeación participativa.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

Uriangato presenta importantes temas como lo es participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio, además de contar con un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

Seguridad Pública.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.

El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar el estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

Sistema de justicia.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 10.1% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de 8.1%, además presenta registro de una tasa de 10.1 sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal mientras el estatal es de 29.4 por cada 100,000 habitantes y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 40.1%, éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

El municipio cuenta con 150 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 25 elementos por cada 10,000 habitantes, por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

Economía.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analiza: la educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

Educación para la competitividad.

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Uriangato se tiene 2 escuelas en formación para el trabajo y 13 instituciones de educación superior, –se cuenta un centro de investigación- ofertan un total de 17 programas de licenciatura, cabe señalar que en 2010 se presentó en el municipio un total de 2 egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, estando por debajo del nivel estatal de 4.

Innovación y desarrollo tecnológico.

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total son el terciario con 74.9% (de los cuales el 4.6% provienen del subsector turístico) y el secundario con el 24.5%, mientras que el sector primario apenas registra un aportación de 0.5%. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 7.7% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario, el 44.2% dentro del sector secundario y el 44.2% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 51.3% de la superficie del municipio de Uriangato es clasificado por INEGI⁹ con un uso de suelo destinado a la agricultura (aproximadamente 5,971 has.), y en 2009 fueron sembradas unas 1,752 has., (17.2% de riego y 82.7% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 544 has., esta superficie sembrada representa el 0.4% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.2% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

Empresa y empleo.

El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 54.9 -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 55.1% de la población total, de la cual 95.1% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 4.9, siendo inferior a la estatal de 5.5.

Infraestructura y logística.

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010.

Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 42.2% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos

⁹ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Uriangato, Guanajuato, Clave Geoestadística 11041. México, 2009.

proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Uriangato como uno de los municipios con porcentajes deficientes de cobertura de su red vial y por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 73 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 12.3 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 38 localidades ubicadas en el municipio de Uriangato, solo 15 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 44.0%, de teléfono celular 54.0%, computadora 17.6%, y de internet 10.5%, donde los indicadores de disponibilidad de teléfono celular, computadora e internet se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

Medio Ambiente y Territorio.

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analiza: el Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

Cambio climático.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. El municipio cuenta con un porcentaje del 76.5%, correspondiente a las unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, Hacia el 2010, la cantidad de habitantes por vehículo registrado en circulación fue de 7 de un total de 8,268 unidades registradas.

Biodiversidad.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. El municipio cuenta con un relleno sanitario, cuya vida útil de éste se calcula en cuatro años aproximadamente.

Agua.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario, el 57% del agua que se consume se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente. En el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua.¹⁰. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 79.4% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 50.4% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 0.5% cuenta con sistemas actualizados de riego y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

Regiones.

La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo. El índice de rezago social municipal es de -0.9, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 por otra parte se percibe que el 13.4% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes, es decir habita en localidades rurales, proporción semejante al 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -1.1 inferior al índice estatal de 0.06, mientras que no se registra índice de urbanización, cuando el índice de urbanización estatal de 25.7.

Ciudades y Viviendas.

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura y piso de material

¹⁰ IPLANEG. *Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XX+35, tomo IV*. México, 2012. pp. 19-23

distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 29.6% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, el 86.3% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 6.6% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 15.6% carece de los servicios básicos y 1.6% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentajes mejores a los estatales 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

VI. Síntesis del diagnóstico.

En el municipio uno de cada cinco hogares presenta ausencia de padre o madre, seis de cada diez habitantes se encuentra en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada cien habitantes siete presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 130 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 37.0% y la población con derechohabiencia a servicios de salud es apenas del 54.9%. En materia de educación veinticinco de cada cien habitantes presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 51.7%, a nivel primaria del 97.2%, secundaria del 88.1%, y nivel medio superior y superior es solo del 29.5%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número bibliotecas públicas y de instituciones de nivel profesional técnico, medio superior y superior del Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es del 32.4 -siendo de los más altos a nivel estatal-, el municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio web y no cuenta con capacitación a servidores públicos. Presenta una autonomía financiera baja en relación al resto de municipios del Estado de Guanajuato, así como una dependencia alta de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio ha instrumentado con deficiencia la participación ciudadana en temas de seguridad pública y no cuenta con un seguimiento confiable de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, tres instituciones de educación superior y se carece de centros de investigación, la tasa de desocupación abierta es del 4.9% y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 7.6 -de los más bajos a nivel estatal-. El sector terciario representa el 74.9% de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector secundario el 24.5%, en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 1,752 has, donde unas 302 has, corresponden a superficie sembrada de riego, de las unidades de producción agrícola y forestal, siete de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Uriangato el 13.4% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales-, apenas el 42.2% de sus caminos rurales son revestidos y brechas mejoradas, presenta un indicador de 7.2 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación –uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de diez años. El 79.4% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 50.4% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 6.1% cuentan con sistemas actualizados de riego, y no se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Necesidades expresadas en la consulta ciudadana.

A continuación se presenta el listado de los asuntos más sugeridos por la ciudadanía en orden descendente para ser atendidos. La consulta se realizó con la participación de 3229 personas pertenecientes a distintas comunidades, colonias y agrupaciones.

Colonias/Comunidades	Asuntos sugeridos
Zona Centro	<p>1.-Seguridad: mas presencia de elementos de seguridad y disminuir los robos de baterías de autos y casa habitación.</p> <p>2.-Obra Pública: repavimentar las siguientes calles, Fco. Márquez, Emiliano Zapata, Montes de Oca, Allende, del Prado, Pedraza, Lerdo, Dalia, Matamoros, Nicolás Bravo, Zaragoza, 20 de Noviembre.</p> <p>3.-Servicios Públicos: dar mantenimiento al panteón, mejorar el servicio de recolección de basura, limpiar la basura para evitar quema de pastizales y tapones en las coladeras.</p> <p>4.- Empleo: atraer nuevas inversiones que generen empleos.</p> <p>5.-Educación: becas a la gente que lo necesita y más apoyo a las escuelas.</p> <p>6.-Agua Potable: arreglar el drenaje de la Fco. Márquez, 5 de mayo esquina con Colón, mantenimiento a las coladeras de las calles del centro.</p> <p>7.- Salud: mas doctores en el Hospital General, no cerrar el Hospitalito, comprar una máquina para fumigar y gestionar una unidad de diálisis.</p> <p>8.- Programas Sociales: más zumba y programas de activación.</p> <p>9.- Gobierno Municipal: que no sea corrupto, que cumpla las promesas, que atiendan bien a la población.</p> <p>10.- Transporte: regular sonido de las motos, topes en la calle Aztecas, regular el audio de los autos y motos, que no se estacionen en zona comercial.</p>
Plan de Ayala	<p>1.-Seguridad: patrullaje más frecuente, cámaras de vigilancia en lugares estratégicos, reducir el vandalismo en la colonia.</p> <p>2.-Obra Pública: pavimentar las calles Lazaro Cardenas, 10 de abril, Chihuahua, Tierra y Libertad, 18 de marzo, Buena Vista, 1ro de Septiembre, Fco. Zarco, Libertadores del Sur, arreglar la barranquilla, juegos en la Unidad Deportiva del Plan de Ayala.</p> <p>3.-Servicios Públicos: Reforestación en la calle Pánfilo Natera, recolectar basura con mayor frecuencia, colocar lámparas en el Mirador y espacios públicos, problemas de basura y animales muertos en terrenos baldíos, retirar granja de cerdos de la calle Libertad.</p> <p>4.- Salud: mas promoción del deporte y más apoyo por parte de las autoridades, no cerrar el Hospitalito.</p> <p>5.- Agua potable: arreglar el drenaje de la barranquilla,</p>

	<p>componer las coladeras de la calle 10 de abril, revisar medidores porque llega muy caro.</p> <p>6.- Programas Sociales: más apoyos a madres solteras de la colonia, mas becas para niños.</p> <p>7.-Educación: ampliar escuela.</p> <p>8.-Empleo: generar más trabajos y fuentes de empleos.</p> <p>9.-Gobierno Municipal: que se cumpla con lo que promete, el gobierno mejore en todos los rubros y que se hagan mejor las cosas, mejor trato y mayor respeto.</p> <p>10.- Transporte: regular el sonido de los autos y motos, colocar topes en Plan de San Luis y Tierra y Libertad, 18 de Marzo, mejorar las rutas de transporte urbano.</p>
La Joya	<p>1. Seguridad: seguridad las 24 hrs., si es posible mas patrullaje en las calles y las escuelas, retirar a jóvenes y señores de la calle Altamirano que faltan al respeto a los vecinos,</p> <p>2.Obra Publica: pavimentar la calle Reforma, Municipio Libre, Felipe Carrillo, construir un puente frente a la central, arreglar las banquetas de la calle Independencia, construir un parque para niños, pavimentar la calle Ignacio Altamirano y el techo para la escuela Juan Ignacio.</p> <p>3. Servicios Públicos: alumbrado en la esquina Belisario Domínguez, Priv. Vasco de Quiroga, Municipio Libre y Juan Pablo II, poner cuidado con el personal de recolección de basura.</p> <p>4. Agua potable: reparar la bajada de agua de la calle Juan Pedro, arreglar los drenajes de la calle Belisario Domínguez, Vasco de Quiroga.</p> <p>5. Empleo: generar nuevas fuentes de empleo, apoyo a las microempresas.</p> <p>6 Educación: mejores escuelas con nivel especializado.</p> <p>7. Programas Sociales: guarderías para niños de 4 años en adelante para que las madres trabajen.</p> <p>8. Salud: ayuda para medicina en el Hospitalito, que todos alcancen ficha en el Hospitalito, que el centro de salud trabaje 24 hrs., y un turno de urgencias.</p> <p>9. Transporte: remover el puente del Blvd. Uriangato, topes en la calle Vasco de Quiroga, mejorar las rutas de transporte.</p> <p>10. Gobierno Municipal: el presidente trabaje.</p>
Cuitzillo	<p>1.-Seguridad: más seguridad y policías respetuosos, colocar una caseta de vigilancia en la glorieta, quitar los vagos de las esquinas.</p> <p>2.-Obra Pública: pavimentar las calles Hidalgo, Adolfo Ruiz Cortínez, Priv. Lázaro Cárdenas, Juan Escutia, Juárez, Andador en plaza de Toros, Puente Peatonal en el Libramiento, construir la Plaza Pública.</p>

	<p>3.-Servicios Públicos: alumbrado público en la calle Emiliano Zapata, lámparas en la Lázaro Cárdenas, recolectar basura 2 o 3 veces por semana, que pongan contenedores de basura.</p> <p>4.- Educación: una biblioteca e internet gratis, más becas, que en la Telesecundaria haya más recursos.</p> <p>5.- Empleo: más empleos.</p> <p>6.- Programas Sociales: apoyo a los campesinos, mas apoyo a madres solteras.</p> <p>7.- Salud: 24 hrs. de atención de salud al Hospitalito, fumigación para los moscos en el canal.</p> <p>8.- Transporte: un urbano especial que vaya a la colonia, que se mejoren las rutas de transporte.</p> <p>9.- Gobierno municipal: contratar a la gente de Uriangato, que se cambie la policía (mando único).</p> <p>10.- Agua potable: drenaje para la Priv. Juárez, Lázaro Cárdenas y arreglar el arroyo para que pueda circular la gente en la calle 5 de Mayo, porque hay bastante lodo; arreglar el arroyo de la Av. Juárez.</p>
Francisco Villa	<p>1.-Obra pública: pavimentación de todas las calles.</p> <p>2.- Agua potable: precios excesivos y mejorar el servicio.</p> <p>3.-Gobierno municipal: que cumpla sus promesas.</p> <p>4.-Seguridad: mas presencia de la seguridad y quitar los maniáticos que sorprenden a los vecinos.</p> <p>5.- Empleo: más trabajos, y trabajo para las personas de la 3ra edad.</p> <p>6.- Transporte: que las combis suban hasta la colonia, que haya transporte para los centros de salud.</p> <p>7.- Salud: que abran el Centro de Salud.</p> <p>8.- Educación: internet gratuito.</p> <p>9.- Servicios públicos: alumbrado en todas las calles, porque está muy deficiente.</p> <p>10.- Programas sociales: que se escrituren los terrenos; más despensas.</p>
Loma Bonita	<p>1.- Seguridad: mucho robo de baterías; más rondines de las patrullas; contar con estación de bomberos.</p> <p>2.- Obra pública: cubrir la cancha de Loma Bonita para no interrumpir juegos; pavimentación de la calle Niños Héroes y León.</p> <p>3.- Empleo: más fuentes de empleo en Uriangato para no ir a Moroleón.</p> <p>4.- Agua potable: que les llegue el agua a las casas que están en el cerrito.</p> <p>5.- Servicios Públicos: mejor recolección de basura.</p> <p>6.- Transporte: Mejorar las rutas de transporte al centro de Uriangato.</p> <p>7.- Programas sociales: más apoyo a los jóvenes.</p>

	8.- Gobierno municipal: que los funcionarios no sean déspotas, que el presidente no utilice los recursos del municipio para cuidados personales.
Lázaro Cárdenas	<p>1.- Seguridad: más respeto porque la policía agarra y avienta a los ciudadanos a la patrulla; más presencia de la seguridad en el canal porque asisten las parejitas.</p> <p>2.- Obra pública: pavimentación de la calle Rio de Janeiro, un mantenimiento frecuente al canal, construcción del Puente Rio Balsas.</p> <p>3.- Gobierno municipal: no discriminar a las personas que no tienen título, dar un trato digno.</p> <p>4.- Programas sociales: apoyo a adultos mayores y a niños con discapacidad, apoyos con estímulos en la educación.</p> <p>5.- Educación: apoyo con tenis y uniformes a la Telesecundaria porque los maestros no los dejan entrar a clase; que se apoye a los jóvenes con programas de Universidades abiertas.</p> <p>6.- Salud: que no cierren el Hospitalito y se compre una máquina para nebulizar.</p> <p>7.-Agua potable: el entubamiento de las aguas negras hasta la planta tratadora para corregir el mal olor del canal; que se le de mantenimiento constante al canal.</p> <p>8.- Empleo: que de más permisos para vender en la zona comercial para venta de café y arroz, venta de alimentos.</p> <p>9.- Servicios públicos: alumbrado al canal Huahuemba y quitar la maleza.</p> <p>10.- Transporte: Que haya más rutas de transporte a la colonia Lázaro Cárdenas y el Cuitzillo.</p>
El Pedregal	<p>1.- Obra pública: pavimentar el acceso al Fraccionamiento</p> <p>2.- Seguridad: más patrullajes y mejorar el cuerpo de seguridad.</p> <p>3.- Agua potable: revisar el caudal de agua porque no llega agua a las casas.</p> <p>4.- Educación: apoyo con más becas.</p> <p>5.- Empleo: apoyo con programas de empleo temporal.</p> <p>6.- Salud: que de un mejor servicio el Hospital Regional y el CAISES</p> <p>7.- Servicios públicos: mejorar el alumbrado público en el acceso.</p> <p>8.- Transporte: que las rutas de transporte lleguen hasta arriba y respeten el horario.</p> <p>9.- Programas Sociales: que los programas sociales lleguen a donde más lo necesitan.</p> <p>10.- Gobierno municipal: que no se olvide de la gente de la colonia.</p>
El Comal	1.- Transporte: que haya más rutas de transporte hacia la

	<p>comunidad.</p> <p>2.- Obra pública: pavimentar todas las calles.</p> <p>3.- Agua potable: que se construya una red de drenaje porque no tienen.</p> <p>4.- Educación: que apoyen a las personas que estudian con becas.</p> <p>5.- Empleo: que lleven empleos a la comunidad.</p> <p>6.- Salud: que construyan un dispensario médico.</p> <p>7.- Servicios Públicos: que haya alumbrado público en la comunidad</p> <p>9.- Programas Sociales: que haya más apoyo al campo y a las familias.</p>
Lagunilla del Encinal	<p>1.- Gobierno municipal: que se cumplan las promesas de campaña.</p> <p>2.- Programas sociales: apoyo a niñas con soplo en el corazón y seguir apoyando a personas de la tercera edad.</p> <p>3.- Agua potable: completar el drenaje de las viviendas que no cuentan con el servicio.</p> <p>4.- Educación: apoyo con transporte y becas a las personas que están estudiando.</p> <p>5.- Empleo: que haya más apoyo a las personas de la comunidad para que puedan conseguir un trabajo.</p> <p>6.- Salud: que construyan un dispensario médico.</p> <p>7.- Servicios públicos: apoyo con alumbrado en acceso y tramo de camino que hace falta.</p> <p>8.- Seguridad: que haya más presencia de seguridad para disminuir el robo de ganado.</p> <p>9.- Obra pública: completar el tramo de camino que hace falta.</p> <p>10.- Transporte: mejorar el sistema de transporte al centro o diferentes destinos.</p>
El Derramadero, Aguacate-Lagunilla del Rico	<p>1.- Servicios públicos: mejorar los trabajos en el relleno sanitario y cerrarlo lo antes posible; alumbrado público en el camino del Derramadero a la Lagunilla del Rico.</p> <p>2.- Obra pública: pavimentar la calle Matamoros, 10 de Mayo, Vicente Guerrero, Narciso Mendoza, el Callejón del Zapote y la Calle Hidalgo.</p> <p>3.- Seguridad: más patrullaje en las comunidades y policías respetuosos.</p> <p>4.- Educación: un salón para el Bachiller y espacio para talleres.</p> <p>5.- Agua potable: drenaje en la calle Narciso Mendoza y Vicente Guerrero.</p> <p>6.- Salud: más médicos y servicios de urgencias, fumigación.</p> <p>7.- Transporte: que respeten la hora de salida; que haya un mejor sistema de transporte y nuevas rutas, que se respete la cuota a estudiantes.</p>

	<p>8.- Programas sociales: zumba, programas sociales para mayores y para el DIF</p> <p>9.- Empleo: más fuentes de empleo para estas zonas.</p>
Emiliano Zapata	<p>1.- Obra pública: centro recreativo, pavimentar la calle Colcheros, Electricistas, Tejedores, Reboceros, Campesinos, Mineros, Fontaneros y 21 de Marzo.</p> <p>2.- Seguridad: más seguridad y patrullaje las 24 hrs.</p> <p>3.- Servicios públicos: postes de luz en la calle Obreros Textiles y mejorar el servicio de energía eléctrica.</p> <p>4.- Empleo: que haya más empleos formales en el Municipio.</p> <p>5.- Agua potable: completar la red de drenaje del Fraccionamiento San Antonio.</p> <p>6.- Programas sociales: que haya más apoyo del Municipio para la colonia y los jóvenes.</p> <p>7.- Educación: Mas apoyo con becas.</p> <p>8.- Salud: que no cierren el Hospitalito.</p> <p>9.- Gobierno municipal: Que se despida al personal porque ya tienen mucho tiempo.</p> <p>10.- Transporte: más transporte para la colonia.</p>
La Venadita, La Mora, Las Aguilillas	<p>1.- Obra pública: pavimentar la calle de acceso a la colonia y la calle Girasoles, Pakistán, Jazmín, Taiwán; un espacio público en la Enrique Ramírez.</p> <p>2.- Servicios públicos: llamar la atención a los vecinos que tiran el agua en la calle; colocar un transformador de luz y mandar para que rieguen la polvadera de todos los días.</p> <p>3.- Transporte: que haya más rutas de transporte en la colonia; más rutas y colocar topes en la calle Magisterio.</p> <p>4.- Empleo: generar más fuentes de empleo.</p> <p>5.- Agua potable: no interrumpir el servicio de agua.</p> <p>6.- Programas sociales: apoyo a las personas de la tercera edad; mejorar el alumbrado en la calle Artículo 3ro.</p> <p>7.- Educación: apoyos equitativos; que las becas lleguen a la colonia.</p> <p>8.- Salud: más doctores en el Hospitalito.</p> <p>9.- Gobierno municipal: apoyo con delegado para cada colonia.</p> <p>10.- Seguridad: un espacio para que jueguen los niños y jóvenes, más vigilancia.</p>
Benito Juárez	<p>1.- Obra pública: pavimentar la calle Morelia, Puebla, Libertad, Salvador Sánchez.</p> <p>2.- Seguridad: más presencia de seguridad.</p> <p>3.- Servicios públicos: que corten los pinos que están al lado de la Iglesia y más alumbrado.</p> <p>4.- Empleo: más fuentes de empleo y se ocupe la gente de la colonia en obras del Municipio.</p> <p>5.- Agua potable: drenaje de la calle Corregidora, Michoacán, 21 de Marzo, 5 de Mayo.</p>

	<p>7.- Educación: becas para niños y estudiantes de bachillerato.</p> <p>8.- Salud: fumigación.</p> <p>10.- Transporte: que se haga un andador para personas y bicicletas que practican deporte.</p>
Agrícola	<p>1.-Obra pública: pavimentar la calle Gertrudis Bocanegra, Fernando Montes de Oca, Raúl Macías.</p> <p>2.- Educación: becas para niños de secundaria y primaria.</p> <p>3.- Seguridad: más seguridad, la realización de una cancha.</p> <p>4.-Salud: que haya suficientes médicos en el Hospital Regional.</p> <p>5.- Servicios públicos: que se arregle el alumbrado público y más limpieza.</p> <p>6.- Programas sociales: apoyo para personas dializadas y programas de atención médica; que haya más eventos urbanos.</p> <p>7.- Agua potable: drenaje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, Montes de Oca y Raúl Macías.</p> <p>8.- Gobierno municipal: que no metan a familiares y gente inefficiente a la administración.</p> <p>9.- Empleo: que registren y apoyen a pequeños negocios</p> <p>10.- Transporte: reductores de velocidad en la calle Gertrudis Bocanegra; mejorar las rutas de transporte de la Casa de la Cultura.</p>
Deseada de Arriba	<p>1.- Obra pública: pavimentar la calle Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Priv. de Tamaulipas, el camino al Ojo de Agua, construir un parque.</p> <p>2.- Servicios públicos: servicio de recolección de basura más frecuente, un poste en la calle San Luis Potosí.</p> <p>3.- Programas sociales: apoyo con despensas, programa oportunidades y apoyos a la vivienda.</p> <p>4.- Gobierno municipal: trato digno.</p> <p>5.- Salud: que no cierren el Hospitalito.</p> <p>6.- Seguridad: construir un muro de mampostería en el bordo del arroyo; drenaje en la calle Tlaxcala y en calle Hidalgo; mas vigilancia.</p> <p>7.- Empleo: nuevas fuentes de empleo.</p> <p>8.- Educación: mas becas.</p> <p>9.- Transporte: que el transporte público llegue a toda la colonia.</p>
Deseada de Abajo	<p>1.- Transporte: mas transporte público en la colonia, mejoras en el transporte público, y que llegue a toda la colonia.</p> <p>2.- Obra pública: pavimentar salida al libramiento, calle obregón, calle 16 de Septiembre y construir un centro recreativo y jardín.</p> <p>3.- Gobierno municipal: trato digno a los ciudadanos.</p> <p>4.- Programas sociales: ayudar a personas de la tercera edad,</p>

	<p>apoyo con programas de vivienda.</p> <p>5.- Salud: falta un centro de salud.</p> <p>6.- Seguridad: más vigilancia.</p> <p>7.- Agua potable: poco agua y muy cara, pagar el recibo cada 2 meses.</p> <p>8.- Servicios públicos: limpiar la salida al Libramiento.</p> <p>9.- Empleo: contratar a gente de la colonia para las obras públicas.</p> <p>10.- Educación: apoyo con más becas y abrir el camino que lleva al Tecnológico.</p>
Las Peñitas	<p>1.- Servicio público: limpiar el canal y enviar carro de fumigación.</p> <p>2.- Gobierno municipal: mejor atención por parte de los guardias hospitalarios y funcionarios públicos.</p> <p>3.- Seguridad: más presencia de la seguridad pública.</p> <p>4.- Salud: más consultas para el CAISES y limpiar el canal.</p> <p>5.- Obra pública: alumbrado público en la calle Fco. Villa, pavimento en la calle Otoño y arreglar el callejón del CBTIS.</p> <p>6.- Transporte: mejorar el servicio público y que llegue a toda la colonia.</p> <p>7.- Programas sociales: apoyo con techo digno.</p> <p>8.- Empleo: más apoyo al comercio y generar más empleo.</p> <p>9.- Agua potable: drenaje de la calle Otoño.</p> <p>10.- Educación: apoyo con seguridad pública a los jóvenes que van y vienen del CBTIS.</p>
Independencia	<p>1.- Obra pública: pavimentar la calle Luis Rey, Río Usumacinta y Río Verde.</p> <p>2.- Seguridad: más vigilancia.</p> <p>3.- Transporte: mejorar el servicio de transporte público es muy deficiente.</p> <p>4.- Programas sociales: petición de área de juegos, parque para los niños.</p> <p>5.- Educación: más apoyo a los estudiantes, más becas.</p> <p>6.- Empleo: dar mejores servicios a la gente que viene al Municipio a comprar.</p> <p>7.- Agua potable: que no cobren el agua al tanteo, drenaje.</p> <p>8.- Salud: más apoyo con médicos al Hospital general de Uriangato.</p> <p>9.- Servicios públicos: alumbrado en la calle Rancho Alegre y alumbrado público en la calle principal.</p> <p>10.- Gobierno municipal: que sea honesto.</p>
La Mesa	<p>1.- Obra pública: arreglar los caminos de acceso, pavimentar la calle Gladiola, puente peatonal para los que cruzan a San José Cuaricurio.</p> <p>2.- Servicios públicos: iluminar la calle Prolongación San Pedro, Gladiola y Alcatrás.</p>

	<p>3.- Transporte: que el transporte cubra toda la colonia.</p> <p>4.- Programas sociales: programas de vivienda, más despensas.</p> <p>5.- Agua potable: drenaje en la calle Gladiola.</p> <p>6.- Seguridad: que vayan más seguido las patrullas a toda la colonia.</p> <p>7.- Empleo: generar fuentes de trabajo.</p> <p>8.- Educación: más becas.</p> <p>9.- Gobierno municipal: contar con un delegado, señalética para saber ubicación de calles.</p> <p>10.- Salud: más médicos y mejor servicio en los Hospitales.</p>
Loma Linda	<p>1.- Seguridad: patrullaje frecuente, reducir el robo de baterías de auto.</p> <p>2.- Obra pública: pavimentación en calle Toluca.</p> <p>3.- Servicios públicos: mejorar el alumbrado público.</p> <p>4.- Empleo: generar fuentes de trabajo.</p> <p>5.- Agua potable: atender el drenaje que pasa a un costado del CBTIS.</p> <p>6.- Educación: más becas.</p>
Deportiva	<p>1.- Seguridad: más patrullaje responsable en la colonia, quitar vagos de las esquinas que molestan a los vecinos.</p> <p>2.- Obra pública: arreglar el desnivel de la calle Daniel Bautista; pavimentar la calle Héctor Espino, Fco. Márquez, Prolongación Felipe Muñoz.</p> <p>3.- Salud: mejorar servicio de salud y volver a abrir el centro de salud, apoyos con servicios de neurologías en el Hospital Regional.</p> <p>4.- Educación: más becas a los estudiantes.</p> <p>5.- Programas sociales: más apoyo con programas de traslados.</p> <p>6.- Empleo: ocupar a las personas de la tercera edad.</p> <p>7.- Servicios públicos: limpieza en las vías públicas de la colonia.</p> <p>8.- Agua potable: drenaje de la calle Daniel Bautista.</p> <p>9.- Transporte: mejorar el sistema de transporte y colocar topes en la calle Felipe Muñoz esquina con Daniel Bautista.</p> <p>10.- Gobierno municipal: dar un trato igual a todos los ciudadanos.</p>
Revolución	<p>1.- Obra pública: pavimentar la calle 24 de febrero y el tramo Héroes de Nacozari, y el espacio público de la Miguel Martínez.</p> <p>2.- Servicios públicos: mejorar el servicio de recolección de basura, una lámpara en la calle Emiliano Zapata.</p> <p>3.- Agua potable. Que no falte el agua y ajustar el costo.</p> <p>4.- Programas sociales: apoyo a expresiones urbanas.</p> <p>5.- Gobierno municipal: trato digno.</p>

	<p>6.- Seguridad: más rondines. 7.- Educación: más becas. 8.- Salud: que no cierren el Hospitalito.</p>
Charco de Arriba y Charco de Abajo	<p>1.- Seguridad: más presencia de la seguridad pública. 2.- Obra pública: pavimentar la Priv. de Guanajuato y ampliar la calle Hidalgo, Nicolás Bravo, Montes de Oca, Escutia. 3.- Empleo: más empleos para la comunidad. 4.- Programas sociales: más programas de vivienda 5.- Agua potable: solicitud de tubos con mayor diámetro, cambiar tubería en calle 5 de Mayo. 6.- Servicios públicos: mejor iluminación 7.- Educación: más becas, acondicionar la escuela abandonada en un centro recreativo. 8.- Salud: que fumiguen más seguido.</p>
Misiones	<p>1.- Obra pública: arreglar el camino de acceso hasta el CECYTE, calle San José y Misión del Callejón 2.- Seguridad: más presencia de seguridad para que reduzca en robo a casa habitación. 3.- Educación: más becas 4.- Agua potable: completar la red de drenaje y agua potable y arregar barranquilla. 5.- Empleo: más empleos 6.- Programas sociales: más programas de activación física. 7.- Servicios públicos: mejorar el alumbrado en todo el acceso 8.- Salud: apoyo con más médicos para los Hospitales.</p>
Rancho del Cerro	<p>1.- Salud: más apoyos con doctores y medicamentos. 2.- Obra pública: el Jardín, arreglar callejón Lázaro Cárdenas, y pavimentar calle 5 de febrero y Colima. 3.- Seguridad: más vigilancia y que recurra más rápido cuando se reporta un incidente. 4 Transporte: más rutas de transporte para la comunidad. 5.- Programas sociales: apoyo con programa prospera. 6.- Agua potable: arreglar los drenajes y la barranquilla del Puente. 7.- Gobierno Municipal: que vayan más seguido las autoridades y escuchen sus peticiones. 8.- Empleo: generar más fuentes de empleo. 9.- Servicios públicos: Iluminar el camino de acceso.</p>
Los Pinos	<p>1.- Obra pública: un parque recreativo, pavimentar las calles 24 de Diciembre, Celaya, Yuriria, terminar el Blvd. Las Palmas 2.- Seguridad: hay muchos robos a mano armada y la policía no hace nada, más patrullaje en la colonia. 3.- Servicios públicos: recolectar la basura y cambiar el transformador de la calle Naciones Unidas. 4.- Empleo: generar más fuentes de empleo para esta zona. 5.- Educación: apoyo con más becas para niños y jóvenes.</p>

	<p>6.- Programas sociales: regular la tenencia de la tierra con trámites baratos.</p> <p>7.- Agua potable: apoyos con drenajes y líneas de agua en calles pegadas al bordo del canal.</p> <p>8.- Salud: apoyo al CAISES para que haya servicio las 24 hrs.</p> <p>9.- Transporte: que el transporte llegue a toda la colonia.</p> <p>10 - Gobierno municipal: que escuche a la gente.</p>
San Miguel	<p>1.- Seguridad: más presencia de seguridad pública.</p> <p>2.- Obra pública: pavimentar la calle Querétaro y Colima, repavimentar la calle Morelia y Jalisco, una plaza pública.</p> <p>3.- Servicios públicos: mejorar la iluminación.</p> <p>4.- Agua potable: ajustar los precios</p> <p>5.- Educación: más becas.</p> <p>6.- Salud: a poyar al sector salud para que atiendan mejor a la ciudadanía y apoyo a los enfermos.</p> <p>7.- Transporte: regular los sonidos de los autos y motos.</p> <p>8.- Programas sociales: colocar aparatos ejercitadores en el Blvd. Monterrey y apoyar a las personas de la tercera edad.</p> <p>9.- Gobierno Municipal: que atiendan bien en las oficinas de gobierno.</p>
La Presa	<p>1.- Obra pública: arreglar el camino de acceso, pavimentar la calle Aztecas.</p> <p>2.- Seguridad: patrullaje frecuente, una caseta en la colonia</p> <p>3.- Educación: mas becas</p> <p>4.- Empleo: generar más fuentes de empleo.</p> <p>5.- Programas sociales: apoyo con internet y antenas para teléfono</p> <p>6.- Salud: apoyo con médico del regional.</p> <p>7.- Servicios públicos: mejorar el alumbrado de las calles principales.</p> <p>8.- Agua potable: mas drenajes</p> <p>9.- Gobierno municipal: que cumplan.</p> <p>10.- Transporte: mejorar el servicio.</p>
Cupuato y Huahuemba	<p>1.- Obra pública: construir el Puente del camino de la bajada, arreglar el camino de acceso de las dos comunidades.</p> <p>2.- Agua potable: más servicios de agua potable y arreglar el drenaje de la comunidad</p> <p>3.- Servicios públicos: podar los arboles, colocar luz en la calle López Arévalo y mejorar los servicios de energía eléctrica y dar a las personas que no cuentan con ello, colocar topes.</p> <p>4.- Seguridad: más vigilancia.</p> <p>5.- Educación: más becas.</p> <p>6.- Salud: enviar camioneta para fumigar y apoyo a las personas enfermas, apoyos con médicos para un mejor servicio.</p> <p>7.- Gobierno municipal: que se ponga un comedor comunitario</p>

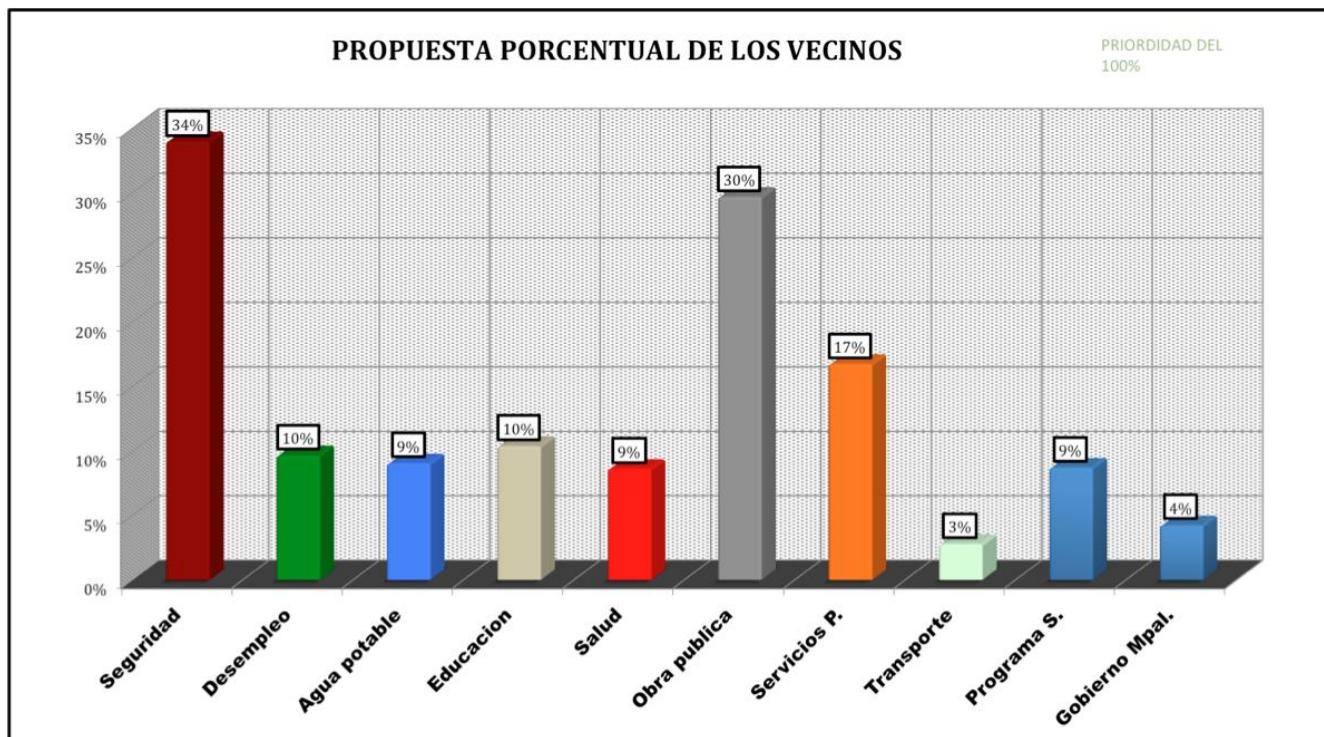
	<p>8.- Transporte: que se mejoren las rutas de transporte.</p>
Manga del Pirul	<p>1.- Obra pública: pavimentación de la calle Porfirio Díaz, calle que comunica a la calle Oaxaca, calle Mezquite, continuación de la Porfirio Díaz hasta la calle Naranjos de la Colonia Venadita, arreglar la calle Caoba en tiempo de lluvias se pone intransitable.</p> <p>2.- Agua potable: drenaje de la calle</p> <p>3.- Servicios públicos: que pase más seguido la basura, más alumbrado público.</p> <p>4.- Seguridad: más rondines</p> <p>5.- Educación: mas becas y espacios educativos</p> <p>6.- Salud: más atención en el CAISES, enviar brigadas de salud para la colonia.</p> <p>7.- Gobierno municipal: que las autoridades municipales visiten la colonia.</p> <p>8.- Empleo: generar más empleo</p> <p>10.- Transporte: que suba el transporte hasta la colonia</p>

Grafica de Propuesta Porcentual de 3229 Ciudadanos Entrevistados, para elaborar El Programa de Gobierno 2015-2018.

En el siguiente grafico, señalamos puntualmente nuestro reporte final, basado en la interpretación objetiva y fidedigna de los datos obtenidos y que para nuestro dictamen final no existió lucro o interés alguno por ninguna de las partes interesadas.

Los datos presentados en este estudio son reflejo de la opinión pública del Municipio de Uriangato en el momento de realizar el levantamiento, dichos datos pueden presentar variaciones en un futuro, dependiendo de eventos o acontecimientos no previstos hasta este momento. El cuestionario y estudio en general se enfocaron en la opinión de la población, referente a temas de conocimiento de la población de la propuesta para la elaboración del Programa de Gobierno, durante los meses de Mayo del 2015 a Enero de 2016, dejando fuera del contexto de investigación los alcances políticos, sociales o económicos que la población pudiera tener en un futuro.

Gráfica 2. Uriangato. Grafica de Propuesta Porcentual de Ciudadanos Entrevistados



Fuente: Elaboración propia, 2015.

VII. Ejes Estratégicos y Objetivos del Programa de Gobierno para el Desarrollo Municipal.

El modelo de Desarrollo para el municipio de Uriangato se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar.

Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en cuatro Ejes Estratégicos: **Uriangato Social y Humano, Uriangato Prospero, Uriangato Transparente e Incluyente, Uriangato Territorial y Ecológico.**



Fuente: Elaboración propia el Municipio, 2016.

1. URIANGATO SOCIAL Y HUMANO

En la Constitución se enmarca un pacto social donde los ciudadanos otorgan el ejercicio de autoridad al Gobierno, para que este haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En Uriangato debemos fortalecer nuestro pacto social, reforzando la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de seguridad.

-Estrategia: Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Uriangato, en el sector familiar, cohesión social, salud y en educación.

-Objetivos particulares:

1. Contribuir al mejoramiento, en el aspecto de equipo tecnológico, a los planteles educativos públicos de nivel Preescolar y Primaria del Municipio.
2. Retomar la coordinación por parte del Municipio de Uriangato, en la designación y asignación de becarios en el sector urbano y rural, en especial de la Beca Estímulo a la educación.
3. Optimizar la base del Reglamento en el otorgamiento de becarios, desde el nivel de educación Primaria hasta Universidad.
4. Fomentar por medio del Instituto de la Juventud de Uriangato, CAISES y Secretaría de Educación del Estado, el rescate y la preservación de los valores en la sociedad joven, del nivel Secundaria y Preparatoria pública del Municipio, a través de talleres, conferencias y pláticas motivacionales.
5. Iniciar con un modelo digno para los espacios educativos, para intervenir de manera progresiva, desde el nivel Preescolar hasta el nivel Preparatoria del Municipio.
6. Promoción de eventos deportivos oficiales y actividades físicas a través de medios masivos, así como el conocimiento de ellos, incluyendo a personas con discapacidad, en el Municipio de Uriangato.
7. Desarrollar alternativas de educación y activación física en los planteles educativos que no cuenten con el profesor de la materia, con la colaboración de instituciones públicas y privadas interesadas en dar un servicio a la comunidad.
8. Impulsar la prevención del delito en base al desarrollo de acciones deportivas y de recreación para niños y jóvenes.
9. Optimizar por medio de eventos, el uso de canchas deportivas en las zonas más conflictivas del Municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.
10. Elaborar programas permanentes de promoción del deporte y la salud mental y física, buscando la integración familiar.

11. Mejora en el servicio de productos cárnicos del Rastro, en el Municipio de Uriangato.
12. Fortalecer la identidad de la población en edad escolar básica con los atractivos turísticos de Uriangato y del Estado de Guanajuato.
13. Lograr que las condiciones de Salud de los Uriangatenses de la zona urbana sean más eficientes.
14. Lograr que las condiciones de Educación de los Uriangatenses de la zona urbana sean más eficientes.
15. Capacitar a nuevos técnicos y promover una escuela de oficios para la ocupación y el desarrollo de habilidades de la ciudadanía Uriangatense.
16. Contar con espacios dignos para desarrollar un aprendizaje óptimo entre todos aquellos ciudadanos que desean formarse para determinados oficios y artes en nuestro Municipio.
17. Disminuir la cantidad de personas ingiriendo bebidas embriagantes en la vía pública del Municipio.
18. Disminuir el índice de personas inhalando sustancias tóxicas (cemento, tiner, aguarras, cocaína) principalmente en la zona centro de La Loma y en La Joyita, Manga del Pirul, Loma Bonita.
19. Disminuir la cantidad de personas conduciendo en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes u otras drogas, en el Municipio de Uriangato.
20. Canalizar adecuadamente los grupos de jóvenes que están involucrados en conductas delictivas, situación riesgo y actitudes destructivas.
21. Optimizar el uso de canchas deportivas en las zonas más conflictivas del municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.
22. Impulsar la participación de jóvenes multiplicadores en los programas de prevención.
23. Desarrollar la Escuela de Padres de Familia como una herramienta de formación que habilite a las personas para la adecuada orientación y cuidado de sus familias.
24. Establecer medidas para combatir el problema de vandalismo en las colonias conflictivas.
25. Fortalecer el conocimiento de la población sobre las reglas de tránsito en el Municipio.
26. Lograr una mayor participación de la población Uriangatense, en los eventos y talleres culturales.
27. Lograr una mayor integración familiar en el Municipio.
28. Que las mujeres madres solteras del Municipio, adquieran habilidades y aprendan algún oficio y sean autosuficientes mejorando su autoestima.
29. Que las mujeres se atiendan y prevengan el cáncer de mama con la realización de la mastografía a tiempo, con el programa IMUG.
30. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con una regularización de su estado civil.
31. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con la tutoría y adopción de menores abandonados o expósitos.

32. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con asistencia jurídica.
33. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con atención a las víctimas de violencia familiar o escolar
34. Las personas y familias vulnerables del municipio reciben conocimientos en materia de prevención
35. Los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables del municipio se benefician con talleres preventivos en materia de prevención de embarazo adolescente, prevención del suicidio, prevención de adicciones, derechos de los niños, trabajo infantil y valores.
36. Los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables del municipio con idea, intento, o pensamiento suicida se benefician con terapias psicológicas en el área de Psicología población abierta de DIF.
37. Brindar un servicio de psicología a población abierta.
38. Las personas y familias vulnerables del municipio se benefician con el servicio de transporte para atenderse médica mente
39. Las personas y familias vulnerables del municipio reciben apoyo para atención médica
40. Las personas y familias vulnerables del municipio reciben atención de rehabilitación física
41. Brindar orientación a las personas y familias del municipio para que se encuentren unidas.
42. Apoyar a las personas con discapacidad del municipio que no cuentan con el candado vial, credencial y atención médica (considerando traslados).
43. Apoyar a las personas con discapacidad para que tengan la posibilidad de ser incluidas en el ámbito laboral.
44. Apoyar a los Adultos Mayores del municipio para que tengan un mayor conocimiento en materia del desarrollo personal.
45. Las personas y familias vulnerables del municipio reciban el servicio dental.
46. Las personas y familias vulnerables del municipio reciban atención Psicológica.
47. Las personas, familias, niños y niñas en escuelas de Preescolar y primarias del municipio.
48. Las personas y familias vulnerables del municipio reciban el servicio del comedor comunitario.
49. Planear eventos que se traduzcan en una sana convivencia para los miembros de la familia
50. Mejorar el equipamiento deportivo de nuestro Municipio, para optimizar las prácticas deportivas y sean de forma ininterrumpidas.
51. Coordinación con Instituciones educativas para promover la participación de futuro arquitectos e ingenieros, brindando su servicio social y prácticas profesionales en nuestro Municipio.
52. Fortalecer los eventos de las tradiciones culturales del Municipio.
53. Implementar la semana de la identidad Municipal.

54. Continuar con la promoción de bandas de Viento en las comunidades del Municipio.
55. Promover el talento de los niños y jóvenes del municipio en las actividades artísticas.
56. Lograr que las instalaciones culturales estén al alcance de la población de las colonias y comunidades de Uriangato.
57. Fomentar el talento artístico y científico, de los niños y jóvenes del Municipio.
58. Difundir la historia del Municipio en Instituciones educativas públicas y Privadas del municipio.
59. Brindar de un espacio a todas las tribus urbanas del Municipio con el fin de incluirlas y evitar que se tomen hábitos vandálicos

2. URIANGATO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Un Uriangato Incluyente y transparente propone enfocar la acción del Municipio en coordinación con los niveles de gobierno para garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos divide.

El objetivo es que el Municipio se integre a una sociedad con equidad, cohesión social, igualdad sustantiva. Donde ninguna persona en Uriangato se enfrente a la opacidad en la rendición de cuentas.

Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en Uriangato se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado sistema administrativo.

-Estrategia: Desarrollo institucional, promoviendo una cultura de corresponsabilidad ciudadana al involucrarse en temas de toma de decisiones y seguimiento a las acciones y resultados del gobierno local, además de modernizar, profesionalizar y revitalizar la administración pública, y optimizar el uso de recursos públicos y promover la capacidad de inversión.

-Objetivos particulares:

60. Mayor eficiencia de la Dependencia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
61. Mejorar el servicio público de unidades de recolección de basura en el Municipio.
62. Lograr una cobertura suficiente en el servicio de alumbrado público de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona de derecho privado en el Municipio.
63. Contar con el suficiente espacio para el servicio de inhumación en el Panteón Municipal.
64. Regularización de los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes.
65. Regular de manera integral las zonas comerciales actualizando y difundiendo los reglamentos en materia de: ambulantaje, comercio informal, estacionamientos, seguridad, imagen urbana, uso de la vía pública y limpieza.
66. Reorganizar las zonas comerciales con la participación ciudadana mejorando la imagen urbana que impulse el comercio y la calidad de los servicios, buscando la colaboración de la iniciativa privada en la imagen de la ciudad.
67. Apoyar a los comercios establecidos en los días que hay eventos especiales reglamentando los permisos ocasionales.

68. Establecer canales de comunicación entre las comunidades de migrantes, instituciones sociales, organismos de servicio y el gobierno municipal para el intercambio de información y colaboración.
69. Disminuir la violencia intrafamiliar en el Municipio.
70. Disminuir el robo a casa habitación en el Municipio de Uriangato.
71. Disminuir el robo a comercios en el corredor industrial en el Municipio.
72. Disminuir el robo de motocicletas en el Municipio de Uriangato, al 2018.
73. Difundir permanentemente información preventiva y las acciones de autoprotección entre la ciudadanía para evitar las extorsiones en todas sus modalidades.
74. Promover la cultura de la denuncia.
75. Impulsar el Consejo de participación ciudadana en la seguridad pública.
76. Dar continuidad a los planes, acciones y proyectos locales, regionales y estatales de Seguridad Pública.
77. Proponer y participar en convenios intermunicipales de la zona V en conjunto con fuerzas de seguridad estatal.
78. Apoyar puntualmente las estrategias de las Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de Seguridad Pública.
79. Mayor eficiencia en el proceso de la resolución de las llamadas de emergencias a Seguridad Pública, así como su atención cuando se les solicita la intervención al lugar, no sólo en la zona urbana sino también la zona rural.
80. Facilitar el acceso a la preparatoria y universidad virtual para que los elementos se superen.
81. Equipar y terminar la última etapa de la construcción del complejo de Seguridad Pública Municipal.
82. Profesionalizar y equipar a los elementos de la corporación de tránsito municipal y seguridad pública para un mejor desempeño.
83. Dotar de seguridad a la ciudadanía, a los traseuentes, foráneos y turistas que se encuentran en nuestro Municipio.
84. Lograr la eficiencia en las prestaciones del servicio de transporte público de personas en la modalidad de urbano y suburbano en el Municipio.
85. Aumentar los dispositivos de control vehicular en las Colonias del Plan de Ayala, la Joyita y la zona centro de Uriangato.
86. Lograr que las instalaciones culturales estén al alcance de la población de las colonias y comunidades de Uriangato.
87. Atención a su situación personal, a la población de Uriangato y canalización a distintas áreas para su atención.
88. Dar a conocer los servicios y actividades de la Dirección de Atención a la Mujer

89. Que las mujeres conozcan de sus derechos ante situaciones diversas.
90. Rehabilitación de las oficinas generales del SMAPAU.
91. Actualización del marco legal del SMAPAU.
92. Actualización del catastro de redes e infraestructura y padrón de usuarios del Municipio.
93. Estudios de la situación actual del sistema de agua potable, drenaje y saneamiento.
94. Actualización de eficiencia física, comercial y desarrollo de manuales para mejoramiento del SMAPAU.
95. Mejoramiento de los subsistemas de lectura, facturación y cobro del SMAPAU.
96. Diseño del manual técnico para el SMAPAU.
97. Actualización de diseño de sistemas informáticos para el procesamiento, manejo y análisis de la información, mejoramiento de plataforma tecnológica (software y hardware para la optimización de procesos del SMAPAU).
98. Plan de sectorización SMAPAU, en el Municipio.
99. Conclusión de plan de telemetría en los pozos-tanques del Municipio.
100. Contar con una estructura laboral que muestre los resultados con bases firmes con competitividad, eficiencia, amabilidad, productividad, responsabilidad sin dejar el lado humano.
101. Incrementar la participación ciudadana en programa de Protección Civil.
102. Fortalecer la infraestructura, capacitación y equipo de la Administración Pública en coordinación con Cruz Roja y H. Cuerpo de Bomberos.
103. Consolidar el consejo Municipal de Protección Civil.
104. Reclutar un mayor número de voluntarios para participar con eficacia en la prevención y auxilio de la población.
105. Lograr que la mayoría de la ciudadanía: instituciones educativas y la población en general tengan conocimientos de primeros auxilios y prevención y combate de incendios.
106. Dotar al municipio de la maquinaria necesaria y apropiada para dar atención a la demanda social de conservación y mantenimiento de obra pública.

3. URIANGATO PROSPERO

Un Uriangato prospero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, fomentando la competencia y permitiendo mayores flujos de capital, insumos y conocimientos hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Así mismo este eje busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de fomentar una regulación que permita una convivencia sana entre las empresas y el desarrollo económico, enfocado a generar innovación y desarrollo en los sectores estratégicos.

-Estrategia: Elevar el nivel educativo, explotar la localización la red carretera, para llevar a nuevos mercados la producción local, además de aumentar las acciones en materia de capacitación técnica acordes a las vocaciones y actividades económicas potenciales del municipio.

-Objetivos particulares:

107.	Mejorar la imagen urbana del corredor económico del Municipio.
108.	Mejorar la conectividad de telecomunicaciones de las comunidades rurales del Municipio.
109.	Promover la preparación profesional de emprendedores con visión de futuro, diversificación y con sentido de negocio competitivo.
110.	Promover la integración y organización del sector textil para su fortalecimiento, facilitando su capacitación y desarrollo.
111.	Vincular la actividad artesanal de Uriangato con instituciones gubernamentales Estatales y Federales.
112.	Promover la cultura empresarial para la profesionalización de la industria y el comercio en el municipio de Uriangato.
113.	Concientizar a la comunidad empresarial acerca de los beneficios de incluir una mejora regulatoria en el Municipio.
114.	Implementar nuevas estrategias de comercialización en beneficio de la industria y la economía del Municipio.
115.	Generación de empleo mediante la vinculación y capacitación en el Municipio de Uriangato.
116.	Generar productos turísticos (festivales, ferias y proyectos de recreo) que motiven la derrama económica en Uriangato.
117.	Incrementar las acciones en favor de los campesinos para lograr una mayor producción de sus cultivos.

118.	Mayor rentabilidad en la cría del ganado para tener mejores ganancias económicas y obtener el sustento familiar.
119.	Implementar el empleo temporal en las comunidades rurales del Municipio de Uriangato.
120.	Beneficiar a los adultos mayores del municipio que no cuentan con un proyecto productivo.
121.	Promover la cultura y el turismo en nuestro Municipio a través de espacios conmemorativos y emblemáticos de nuestra ciudad.
122.	Contribuir al beneficio de comunicación de los habitantes del municipio por medio de una Infraestructura de calidad que comunique a nuestras colonias y comunidades.

4. URIANGATO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO

El cuarto eje comprende las políticas del gobierno municipal, encaminadas a desarrollar y promover el interés municipal, y a contribuir en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de Uriangato, con autonomía y una responsabilidad ambiental.

Uriangato busca con responsabilidad ampliar y fortalecer la integración productiva, promover el valor de su territorio y medio ambiente, mediante el interés de los Uriangatenses comprometidos con su Municipio.

-Estrategia: Detonar el desarrollo del municipio de Uriangato y traer un beneficio sustancial para la población, por ello es indispensable su participación activa.

-Objetivos particulares:

123.	Población educada por medio de la coordinación de planteles educativos con la Dirección de Desarrollo Urbano y el Instituto de Ecología, con temas relacionados con el cuidado del medio ambiente.
124.	Reducir el deterioro ambiental y territorial del municipio a través de un programa de protección de zonas de preservación ecológica.
125.	Reducir los índices de contaminación ambiental en el Municipio
126.	Promover programas de reforestación para la reducción de los índices de contaminación ambiental en el Municipio.
127.	Regularizar los desarrollos en terrenos ejidales, de las colonias del Municipio para que tengan certeza jurídica de su propiedad.
128.	Ampliar la oferta de vivienda en el Municipio, para los sectores más desprotegidos.

129.	Mejorar el equipamiento urbano para actividades recreativas de la Unidad Deportiva 2.
130.	Eficientar el manejo en el confinamiento y compactado de los residuos sólidos en el relleno sanitario Municipal, hasta obtener una superficie uniforme.
131.	Dignificación y embellecimiento del primer cuadro de la ciudad que contemple el centro histórico, portalería y Presidencia Municipal.
132.	Cubrir de servicios básicos como Agua potable, Electrificación, Drenaje y pavimentación a la mayor cantidad de la población de las comunidades rurales del Municipio de Uriangato.
133.	Mejorar el modelo actual de vivienda y habitabilidad de las familias en pobreza extrema de las comunidades rurales del Municipio.
134.	Complementar el proyecto para la implementación de un modulo de riego con aguas tratadas para los agricultores que tienen sus parcelas en las inmediaciones del canal de aguas negras del Municipio.
135.	Implementar el funcionamiento total de las plantas tratadoras de las aguas residuales en las comunidades del Municipio
136.	Lograr que las condiciones de Vivienda de los Uriangatenses de la zona urbana sean más habitables.
137.	Rehabilitación de la red de drenaje en aquellas zonas donde se requiera.
138.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento de los pozos del Municipio y tener una mayor calidad de agua limpia e higiene para la población.
139.	Mejor planeación sobre la intervención de la red de agua potable, drenajes sanitarios, problemática de red pluvial
140.	Rehabilitación de red de agua potable en las comunidades del Municipio.
141.	Mejoramiento de la imagen del canal Huahuemba tramo Leovino Zavala y calle Juárez de la Col. Lázaro Cárdenas, Cuitzillo y centro del Municipio.
142.	Ampliación de la Planta tratadora del Municipio.
143.	Rebombeo de aguas negras de las comunidades la presa, Huahuemba y Cupuato a la planta tratadora del Municipio
144.	Mejorar la Calidad, higiene y cuidado del medio ambiente.
145.	Contribuir al saneamiento y a promover viviendas salubres del Municipio, a través de la red de drenaje sanitario de las calles de la zona centro y colonias urbanas del Municipio.
146.	Ampliación de red de drenaje sanitario de las comunidades del municipio.
147.	Corregir y remplazar las tuberías dañadas de las líneas de conducción de agua potable en la calle de las colonias del Municipio.
148.	Construcción de red de agua potable en Comunidades del Municipio.
149.	Construcción de red de drenaje pluvial en las calles de la Zona Centro del Municipio.

150.	Infraestructura segura para conducir las aguas residuales y mitigar el impacto ambiental, en las comunidades del Municipio.
151.	Mejorar el servicio de agua potable y contar con una reserva en las zonas con menor servicio.
152.	Infraestructura segura para conducir las aguas residuales y mitigar el impacto ambiental del Municipio.
153.	Complementar los sectores existentes para su mejoramiento de distribución y fortalecer la zona centro del Municipio.
154.	Desarrollar una campaña permanente enfocada al cuidado del agua para enseñar a jóvenes y niños a cuidar el medio ambiente.
155.	Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio que no cuentan con una vivienda digna o que no cuentan con materiales de construcción para una ampliación de su vivienda.
156.	Lograr la adecuación del centro histórico amigable para personas con discapacidad.
157.	Contribuir a la proyección y el desarrollo municipal con miras a los próximos 20 años.
158.	Convertir los vacíos y residuos urbanos, en espacios públicos de la sociedad, que funcionen como espacios de convivencia social para la realización de actos cívicos, y tengan identidad las comunidades y colonias, rescatando el tejido social.
159.	Promover vías alternas de transporte urbano en el municipio que favorezcan a la prevención de salud.
160.	Mejorar las vías de comunicación de nuestro Municipio, coadyuvando con la ciudadanía para que tengan mejores vialidades y accesos a los: espacios públicos y deportivos, andadores y centros de abasto.
161.	Proyectar nueva expectativa para mejorar la calidad de vida de las zonas de las colonias y comunidades más vulnerables de nuestro municipio.
162.	Conservar los siguientes inmuebles históricos: Centro Histórico, Presidencia Municipal, Puentes de piedra del paso Hidalgo.
163.	Simplificar trámites y Servicios del Municipio a través del uso de la tecnología.

VIII. Cronograma

1. URIANGATO SOCIAL Y HUMANO

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
1. Contribuir al mejoramiento, en el aspecto de equipo tecnológico, a los planteles educativos públicos de nivel Preescolar y Primaria del Municipio.	Mejoramiento y desarrollo de habilidades en el uso de la tecnología en los planteles educativos públicos de nivel Preescolar y Primaria del Municipio.	X	X	X
2. Retomar la coordinación por parte del Municipio de Uriangato, en la designación y asignación de becarios en el sector urbano y rural, en especial de la Beca Estímulo a la educación.	Coordinación de manera general y progresiva para la designación y asignación de la Beca Estímulo.	X	X	X
3. Optimizar la base del Reglamento en el otorgamiento de becarios, desde el nivel de educación Primaria hasta Universidad.	Otorgamiento de la Beca Municipal a quien más la necesita en el Municipio.	X	X	X
4. Fomentar por medio del Instituto de la Juventud de Uriangato, CAISES y Secretaría de Educación del Estado, el rescate y la preservación de los valores en la sociedad joven, del nivel Secundaria y Preparatoria pública del Municipio, a través de talleres, conferencias y pláticas motivacionales.	Incrementar y promover los valores en la sociedad joven, principalmente de la ESFU, Telesecundarias de las Comunidades, CBTIS y CECYTE.	X	X	X
5. Iniciar con un modelo digno para los espacios educativos, para intervenir de manera progresiva, desde el nivel Preescolar hasta el nivel Preparatoria del Municipio.	Mejorar la imagen del plantel y las instalaciones del inmueble escolar del Municipio, de manera general.	X	X	X

<p>6. Promoción de eventos deportivos oficiales y actividades físicas a través de medios masivos, así como el conocimiento de ellos, incluyendo a personas con discapacidad, en el Municipio de Uriangato.</p>	<p>Promover la convivencia familiar en los eventos deportivos y actividades físicas, incrementando la participación de la población Uriangatense y sus alrededores, con ello generar el turismo y sembrar más ingresos al Municipio.</p>	X	X	X
<p>7. Desarrollar alternativas de educación y activación física en los planteles educativos que no cuenten con el profesor de la materia, con la colaboración de instituciones públicas y privadas interesadas en dar un servicio a la comunidad.</p>	<p>Disposición con los planteles educativos de nivel Primaria de las comunidades del Charco, Derramadero, Rancho del Cerro, El Aguacate, Lagunilla del Encinal y El Cuitzillo, para cubrir la impartición de la clase de educación física.</p>	X	X	X
<p>8. Impulsar la prevención del delito en base al desarrollo de acciones deportivas y de recreación para niños y jóvenes.</p>	<p>Calendarizar actividades deportivas de cada disciplina (beisbol, básquetbol, tae kwon do), incrementando el número de participantes, capacidades de los jóvenes y bajando las conductas de riesgo, óseo y delincuencia en el Municipio.</p>	X	X	X
<p>9. Optimizar por medio de eventos, el uso de canchas deportivas en las zonas más conflictivas del Municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.</p>	<p>Realizar torneos deportivos y actividades físicas en diferentes colonias y comunidades del Municipio.</p>	X	X	X
<p>10. Elaborar programas permanentes de promoción del deporte y la salud mental y física, buscando la integración familiar.</p>	<p>Implementar el número de centros de activación física y ligas deportivas, en la Colonias de las Misiones, Benito Juárez, Agrícola, San Miguel, Emiliano Zapata y La Presa de Cupuato.</p>	X	X	X

11. Mejora en el servicio de productos cárnicos del Rastro, en el Municipio de Uriangato.	Gestionar ante el Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal, el equipo y herramientas para tener un mejor control y calidad cárnica, cumpliendo con todas las normas de salud.	X	X	X
12. Fortalecer la identidad de la población en edad escolar básica con los atractivos turísticos de Uriangato y del Estado de Guanajuato.	Generar un programa de promoción turística Municipal para educación primaria.	X	X	X
13. Lograr que las condiciones de Salud de los Uriangatenses de la zona urbana sean más eficientes.	Impartir talleres con temas de alimentación con apoyo de los programas anuales Socioeducativo, PROSPERA y HABITAT. Impartir talleres de activación física con el programa HABITAT y rescate a espacios públicos. Realizar proyectos de rescate a espacios públicos para la activación física, recreativas, esparcimiento, a través del programa HABITAT	X	X	X
14. Lograr que las condiciones de Educación de los Uriangatenses de la zona urbana sean más eficientes.	Disminuir la deserción escolar con apoyos económicos educativos a través del programa SUBE-T Impartir talleres anuales de cultura educativa a través del programa socioeducativo, y talleres para adquirir habilidades, así como oficios, para incrementar los ingresos y mejorar su vida, con apoyo del programa PROSPERA y HABITAT.	X	X	X
15. Capacitar a nuevos técnicos y promover una escuela de oficios para la ocupación y el desarrollo de habilidades de la ciudadanía Uriangatense.	Dar continuidad a los talleres impartidos en el CDC	X	X	X

16. Contar con espacios dignos para desarrollar un aprendizaje óptimo entre todos aquellos ciudadanos que desean formarse para determinados oficios y artes en nuestro Municipio.	Gestionar equipamiento para el CDC	X	X	X
17. Disminuir la cantidad de personas ingiriendo bebidas embriagantes en la vía pública del Municipio.	Reducir el 50% por mes de la estadística registrada en el trienio pasado, del número de personas ingiriendo bebidas embriagantes.	X	X	X
18. Disminuir el índice de personas inhalando sustancias tóxicas (cemento, tener, aguarras, cocaína) principalmente en la zona centro de La Loma y en La Joyita, Manga del Pirul, Loma Bonita.	Minimizar con eficacia las cifras de personas inhalando sustancias tóxicas, y bajar a un 30% de la estadística registrada en el trienio pasado.	X	X	X
19. Disminuir la cantidad de personas conduciendo en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes u otras drogas, en el Municipio de Uriangato.	Minimizar con eficacia las cifras alarmantes de personas conduciendo en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes u otras drogas, y bajar a un 50% de la estadística registrada en el trienio pasado.	X	X	X
20. Canalizar adecuadamente los grupos de jóvenes que están involucrados en conductas delictivas, situación riesgo y actitudes destructivas.	Programa participativo para encaminar a los jóvenes a un mejor manejo del tiempo libre.	X	X	X
21. Optimizar el uso de canchas deportivas en las zonas más conflictivas del municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.	Realizar torneos deportivos y actividades artístico-culturales en diferentes colonias y comunidades del municipio.	X	X	X
22. Impulsar la participación de jóvenes multiplicadores en los programas de prevención.	Programa anual de participación juvenil en foros de prevención de conductas de riesgo.	X	X	X
23. Desarrollar la Escuela de Padres de Familia como una herramienta de formación que habilite a las personas para la adecuada orientación y cuidado de sus familias.	Minutas de trabajo con diversas Instituciones para la instrumentación de la Escuela de Padres de Familia y con apoyo del DIF, Desarrollo Social y Desarrollo Rural.	X	X	X

24. Establecer medidas para combatir el problema de vandalismo en las colonias conflictivas.	Programa participativo para encaminar a los jóvenes a encauzar su tiempo libre.	X		
25. Fortalecer el conocimiento de la población sobre las reglas de tránsito en el Municipio.	Dar a conocer y que se obedezca el reglamento de tránsito para disminuir accidentes.	X	X	X
26. Lograr una mayor participación de la población Uriangatense, en los eventos y talleres culturales.	Contribuir a un mejor nivel cultural en el Municipio.	X	X	X
27. Lograr una mayor integración familiar en el Municipio.	Gestionar con los directivos de nivel Primaria, Secundaria, Preparatoria del Municipio para impartir pláticas con temas de violencia intrafamiliar para los padres de familia, 120 pláticas durante el periodo de marzo hasta diciembre de cada año, con apoyo del CAPIF (centro de capacitación integral familiar).	X	X	X
28. Que las mujeres madres solteras del Municipio, adquieran habilidades y aprendan algún oficio y sean autosuficientes mejorando su autoestima.	Realizar pláticas, talleres de empoderamiento o autoempleo con apoyo del IECA, implementando cursos de computación, de manufactura y manualidades.	X	X	X
29. Que las mujeres se atiendan y prevengan el cáncer de mama con la realización de la mastografía a tiempo, con el programa IMUG.	Campaña de difusión del cáncer de mama.	X	X	X
30. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con una regularización de su estado civil.	Acercar campañas de regularización del estado civil a colonias y comunidades del municipio	X	X	X
31. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con la tutoría y adopción de menores abandonados o expósitos.	Buscar redes familiares para la reintegración y adopción de menores al núcleo familiar.	X	X	X

32. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con asistencia jurídica.	Acciones como intermediarios de entrega-recepción, seguimiento, de pensiones alimenticias de manera pacífica y ordenada.	X	X	X
33. Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio con atención a las víctimas de violencia familiar o escolar	Atender en casos de violencia familiar y escolar, recibir denuncias, así como menores y mujeres violentadas.	X	X	X
34. Las personas y familias vulnerables del municipio reciben conocimientos en materia de prevención	Realizar pláticas y talleres de prevención a violencia.	X	X	X
35. Los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables del municipio se benefician con talleres preventivos en materia de prevención de embarazo adolescente, prevención del suicidio, prevención de adicciones, derechos de los niños, trabajo infantil y valores.	Realizar pláticas preventivas en los temas de Suicidio, trabajo infantil, derechos de los niños y valores, así como la realización de talleres de prevención en los temas mencionados.	X	X	X
36. Los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables del municipio con idea, intento, o pensamiento suicida se benefician con terapias psicológicas en el área de Psicología población abierta de DIF.	Detectar de niños, niñas y adolescentes con problemáticas, para su canalización al área de psicología del SMDIF	X	X	X
37. Brindar un servicio de psicología a población abierta.	Contar con el servicio de psicólogo a población abierta para las necesidades del municipio.	X	X	X
38. Las personas y familias vulnerables del municipio se benefician con el servicio de transporte para atenderse médicaamente	Beneficiar a personas vulnerables, con transporte para instituciones de salud.	X	X	X
39. Las personas y familias vulnerables del municipio reciben apoyo para atención médica	Apoyar a la población con vulnerabilidad con servicios médicos, así como apoyos en medicamentos	X	X	X
40. Las personas y familias vulnerables del municipio reciben atención de rehabilitación física	Brindar el servicio de rehabilitación física a población abierta.	X	X	X
41. Brindar orientación a las personas y familias del municipio para que se encuentren unidas.	Impartir a las familias los talleres y pláticas sobre cómo ejercer una mejor paternidad, y sea menor la desintegración familiar.	X	X	X

42. Apoyar a las personas con discapacidad del municipio que no cuentan con el candado vial, credencial y atención médica (considerando traslados).	Otorgar y beneficiar a las personas con discapacidad con su credencial, el Candado Vial y transporte para instituciones de salud.	X	X	X
43. Apoyar a las personas con discapacidad para que tengan la posibilidad de ser incluidas en el ámbito laboral.	Realizar una sensibilización con los empresarios para la inclusión laboral de personas con discapacidad.	X	X	X
44. Apoyar a los Adultos Mayores del municipio para que tengan un mayor conocimiento en materia del desarrollo personal.	Pláticas y talleres a adultos mayores para su desarrollo personal.	X	X	X
45. Las personas y familias vulnerables del municipio reciban el servicio dental.	Beneficiar a personas vulnerables del municipio con su higiene bucal.	X	X	X
46. Las personas y familias vulnerables del municipio reciban atención Psicológica.	Beneficiar a personas del municipio para se encuentren bien en su estado emocional.	X	X	X
47. Las personas, familias, niños y niñas en escuelas de Preescolar y primarias del municipio.	Beneficiar con los insumos para una alimentación saludable.	X	X	X
48. Las personas y familias vulnerables del municipio reciban el servicio del comedor comunitario.	Brindar el servicio con los insumos dentro los comedores comunitarios, para que personas vulnerables reciban servicio de alimentación.	X	X	X
49. Planear eventos que se traduzcan en una sana convivencia para los miembros de la familia	Realizar eventos que detonen una sana convivencia familiar, y dirigidos a cada uno de los miembros de la misma	X	X	X
50. Mejorar el equipamiento deportivo de nuestro Municipio, para optimizar las prácticas deportivas y sean de forma ininterrumpidas.	Elaboración de los proyectos ejecutivos: 1. Modernización y Cubierta de 2 canchas de Basquetbol de la Unidad Deportiva I. 2. Cubierta de la cancha de la Loma Bonita. 3. Complejo Deportivo La Joya. 4. Centro Deportivo Cupuato	X	X	X

	5. Dignificación del Estadio de Beisbol.			
51. Coordinación con Instituciones educativas para promover la participación de futuro arquitectos e ingenieros, brindando su servicio social y prácticas profesionales en nuestro Municipio.	Invitación a Instituciones educativas públicas y privadas de Guanajuato y Michoacán.	X	X	X
52. Fortalecer los eventos de las tradiciones culturales del Municipio.	Programa participativo de alto alcance social como Tapetes, Candiles, Globos de Cantoya, La novena de San Miguel.	X	X	X
53. Implementar la semana de la identidad Municipal.	Realce de las festividades más importantes del Municipio: 20 de Febrero Aniversario de la Fundación Legal del Municipio, 24 de Junio Aniversario de la Defensa de Uriangato y 6 de Octubre LA OCTAVA NOCHE	X	X	X
54. Continuar con la promoción de bandas de Viento en las comunidades del Municipio.	Programa participativo de bandas de Viento a través de Conciertos	X	X	X
55. Promover el talento de los niños y jóvenes del municipio en las actividades artísticas	Ofrecer Talleres en Casa de la cultura que fomenten el Teatro, Danza, Pintura, Escultura, Música, entre otros.	X	X	X
56. Lograr que las instalaciones culturales estén al alcance de la población de las colonias y comunidades de Uriangato.	Contar con salones culturales y espacios habilitados para brindar adecuadamente las actividades culturales. A través del programa "Casa de la Cultura en tu Comunidad"	X	X	X
57. Fomentar el talento artístico y científico, de los niños y jóvenes del Municipio.	Producir y publicar textos, artículos y material gráfico por escritores Uriangatenses, donde expresen su sentir, pensar y conocimiento de la historia, personalidades, tradiciones, cultura y hechos relevantes del Municipio y sus	X	X	X

	comunidades.			
58. Difundir la historia del Municipio en Instituciones educativas públicas y Privadas del municipio.	Difundir a través de Trípticos, Folletos, Visitas en lugares simbólicos y la Historia del Municipio.	X	X	X
59. Brindar de un espacio a todas las tribus urbanas del Municipio con el fin de incluirlas y evitar que se tomen hábitos vandálicos	Realización del proyecto ejecutivo del Centro Cultural de Artes Urbanas.		X	X

2. URIANGATO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
60. Mayor eficiencia de la Dependencia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.	Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Publicado y Registrado. Síntesis de las disposiciones reglamentarias a través de un solo código urbano.	X	X	X
61. Mejorar el servicio público de unidades de recolección de basura en el Municipio.	Adquisición de 2 unidades de recolección de basura, logrando una mayor eficiencia y cobertura al 100% de la población.	X	X	
62. Lograr una cobertura suficiente en el servicio de alumbrado público de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona de derecho privado en el Municipio.	Sectorizar el Municipio (zona centro, colonias del Plan de Ayala, Linda Vista, Loma Bonita y La Joyita) y remplazarán de 300 a 400 luminarias públicas a led por año, ahorrando en la cuenta pública.	X	X	X

63. Contar con el suficiente espacio para el servicio de inhumación en el Panteón Municipal.	Adquirir un terreno para incrementar la capacidad de inhumación en el Panteón Municipal.			X
64. Regularización de los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes.	Incrementar el ingreso al Municipio.	X	X	X
65. Regular de manera integral las zonas comerciales actualizando y difundiendo los reglamentos en materia de: ambulantaje, comercio informal, estacionamientos, seguridad, imagen urbana, uso de la vía pública y limpieza.	Reglamento actualizado y difundido	X		
66. Reorganizar las zonas comerciales con la participación ciudadana mejorando la imagen urbana que impulse el comercio y la calidad de los servicios, buscando la colaboración de la iniciativa privada en la imagen de la ciudad.	Programa participativo de reorganización difundido y operando	X	X	X
67. Apoyar a los comercios establecidos en los días que hay eventos especiales reglamentando los permisos ocasionales.	Adicionar apartado que regule permisos ocasionales en el Reglamento correspondiente.	X		
68. Establecer canales de comunicación entre las comunidades de migrantes, instituciones sociales, organismos de servicio y el gobierno municipal para el intercambio de información y colaboración.	Atender a los migrantes y sus familias, estableciendo convenios de colaboración entre El Rancho del Cerro y El Cuitzillo, con apoyo del Programa migrante 3x1.	X		
69. Disminuir la violencia intrafamiliar en el Municipio.	Reducir el 30% por mes de la estadística registrada en el trienio pasado, de acuerdo a los índices delictivos presentados, del número de remisiones por faltas administrativas de violencia intrafamiliar.	X	X	X
70. Disminuir el robo a casa habitación en el Municipio de Uriangato.	Reducir el 50% por mes de la estadística registrada en el trienio pasado, de acuerdo a los índices delictivos presentados,	X	X	X
71. Disminuir el robo a comercios en el corredor industrial en el Municipio.	Reducir el 50% por mes de la estadística registrada en el trienio pasado, del número de robos a comercios.	X	X	X

72. Disminuir el robo de motocicletas en el Municipio de Uriangato, al 2018.	Reducir el 50% por mes de la estadística registrada en el trienio pasado, de robos de motos, con la implementación replaqueo obligatorio y operativo de alto impacto.			X
73. Difundir permanentemente información preventiva y las acciones de autoprotección entre la ciudadanía para evitar las extorsiones en todas sus modalidades.	Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia utilizando instrumentos de comunicación.	X	X	X
74. Promover la cultura de la denuncia.	Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia utilizando instrumentos de comunicación con apoyo de Prevención del delito.	X	X	X
75. Impulsar el Consejo de participación ciudadana en la seguridad pública	Instalar del Consejo de Participación Ciudadana en Seguridad Pública	X		
76. Dar continuidad a los planes, acciones y proyectos locales, regionales y estatales de Seguridad Pública.	Plan de trabajo y convenios de participación regional con Seguridad Pública	X	X	X
77. Proponer y participar en convenios intermunicipales de la zona V en conjunto con fuerzas de seguridad estatal.	Programa permanente de coordinación Institucional y Regional de Seguridad Pública.	X	X	X
78. Apoyar puntualmente las estrategias de las Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de Seguridad Pública.	Mejorar los procedimientos de coordinación con protocolos de actuación (operativos intermunicipales e interestatales) con las Fuerzas de Seguridad del Estado.	X	X	X
79. Mayor eficiencia en el proceso de la resolución de las llamadas de emergencias a Seguridad Pública, así como su atención cuando se les solicita la intervención al lugar, no sólo en la zona urbana sino también la zona rural.	Mejorar el Protocolo de actuación, atención en 20 segundos de las llamadas de emergencia, y máxima de 10 minutos al lugar de atención.	X		

80. Facilitar el acceso a la preparatoria y universidad virtual para que los elementos se superen.	Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública		X	
81. Equipar y terminar la última etapa de la construcción del complejo de Seguridad Pública Municipal.	Contar con la siguiente etapa del Edificio de Seguridad Pública conforma al Programa establecido.		X	
82. Profesionalizar y equipar a los elementos de la corporación de tránsito municipal y seguridad pública para un mejor desempeño.	Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública y tránsito	X		
83. Dotar de seguridad a la ciudadanía, a los traseuentes, foráneos y turistas que se encuentran en nuestro Municipio.	Elaboración del programa ruta segura, a través de señalética, de prevención y movilidad en todo el Municipio.	X	X	X
84. Lograr la eficiencia en las prestaciones del servicio de transporte público de personas en la modalidad de urbano y suburbano en el Municipio.	Transporte público eficiente y seguro.	X	X	X
85. Aumentar los dispositivos de control vehicular en las Colonias del Plan de Ayala, la Joyita y la zona centro de Uriangato.	Mayor información, control vehicular, decibeles y disminución de accidentes de tránsito.	X	X	X
86. Lograr que las instalaciones culturales estén al alcance de la población de las colonias y comunidades de Uriangato.	Contar con salones culturales y espacios habilitados para brindar adecuadamente las actividades culturales.	X	X	
87. Atención a su situación personal, a la población de Uriangato y canalización a distintas áreas para su atención.	Canalizaciones con el DIF, CAISES y apoyo externo especializado, dando seguimiento al asunto y proceder en orientación, dependiendo del caso.	X	X	X
88. Dar a conocer los servicios y actividades de la Dirección de Atención a la Mujer	Campaña de difusión en comunidades y colonias.	X	X	X
89. Que las mujeres conozcan de sus derechos ante situaciones diversas.	Brindar mejor orientación jurídica, asesoramiento y acompañamiento al Ministerio Público.	X	X	X

90. Rehabilitación de las oficinas generales del SMAPAU.	Proyecto rehabilitación de inmuebles del SMAPAU	X	X	X
91. Actualización del marco legal del SMAPAU.	Proyecto de actualización del marco legal del SMAPAU.	X		
92. Actualización del catastro de redes e infraestructura y padrón de usuarios del Municipio.	Proyecto de actualización.	X	X	X
93. Estudios de la situación actual del sistema de agua potable, drenaje y saneamiento.	Proyecto de estudios de SMAPAU.	X	X	
94. Actualización de eficiencia física, comercial y desarrollo de manuales para mejoramiento del SMAPAU.	Proyecto de actualización.	X	X	
95. Mejoramiento de los subsistemas de lectura, facturación y cobro del SMAPAU.	Proyecto y equipamiento para el SMAPAU.	X		
96. Diseño del manual técnico para el SMAPAU.	Proyecto de diseño del manual técnico para el SMAPAU.	X		
97. Actualización de diseño de sistemas informáticos para el procesamiento, manejo y análisis de la información, mejoramiento de plataforma tecnológica (software y hardware para la optimización de procesos del SMAPAU.	Proyecto y suministro tecnológico para SMAPAU.	X	X	
98. Plan de sectorización SMAPAU, en el Municipio.	Construcción de la 5ta. etapa de sectorización, para el Municipio.	X	X	
99. Conclusión de plan de telemetría en los pozos-tanques del Municipio.	Complemento a sistema de telemetría pozo prepa, pozo tecnológico, pozo Insurgentes, pozo Emilio Zapata, pozo plan de Ayala, pozo Panteón, pozo Los Pinos del Municipio.	X	X	X

100.	Contar con una estructura laboral que muestre los resultados con bases firmes con competitividad, eficiencia, amabilidad, productividad, responsabilidad sin dejar el lado humano.	Fortalecer la estructura organizacional del SMAPAU con capacitaciones y talleres.	X	X	X
101.	Incrementar la participación ciudadana en programa de Protección Civil.	La ciudadanía conozca los servicios con los que cuenta Protección Civil.	X	X	X
102.	Fortalecer la infraestructura, capacitación y equipo de la Administración Pública en coordinación con Cruz Roja y H. Cuerpo de Bomberos.	Trabajar coordinadamente en los servicios de emergencia o desastres.	X	X	X
103.	Consolidar el consejo Municipal de Protección Civil.	Coordinar en equipo con todas las dependencias para la prevención, trimestral.	X		
104.	Reclutar un mayor número de voluntarios para participar con eficacia en la prevención y auxilio de la población.	Incrementar la plantilla de personal voluntario hasta 70 personas, para dar un mejor servicio y capacitación a la ciudadanía.	X	X	X
105.	Lograr que la mayoría de la ciudadanía: instituciones educativas y la población en general tengan conocimientos de primeros auxilios y prevención y combate de incendios.	Implementar capacitaciones POR PARTE la unidad municipal de protección civil, al personal de presidencia, instituciones educativas y a la población en general para primeros auxilios y prevención y combate de incendios.	X	X	X
106.	Dotar al municipio de la maquinaria necesaria y apropiada para dar atención a la demanda social de conservación y mantenimiento de obra	Adquisición de maquinaria necesaria, para complementar el parque de maquinaria de obras publicas.	X	X	X

pública.				
----------	--	--	--	--

3. URIANGATO PROSPERO

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
107. Mejorar la imagen urbana del corredor económico del Municipio.	Proyecto ejecutivo de mejora física y funcional del corredor económico.	X	X	X
108. Mejorar la conectividad de telecomunicaciones de las comunidades rurales del Municipio.	Implementar proyecto de telecomunicaciones en las comunidades rurales: El Rancho del Cerro, El Charco de Abajo y de Arriba, Lagunilla del Rico y del Encinal, El Comal, La Presa, El Aguacate del Municipio.		X	X
109. Promover la preparación profesional de emprendedores con visión de futuro, diversificación y con sentido de negocio competitivo.	Programa de capacitación para impulsar la cultura emprendedora.	X	X	X

110. Promover la integración y organización del sector textil para su fortalecimiento, facilitando su capacitación y desarrollo.	Creación de un consejo Regional de empresarios.			X
111. Vincular la actividad artesanal de Uriangato con instituciones gubernamentales Estatales y Federales.	Creación de una base de datos de los artesanos Uriangatenses.	X	X	X
112. Promover la cultura empresarial para la profesionalización de la industria y el comercio en el municipio de Uriangato.	Programa de capacitación para desarrollo empresarial.	X	X	X
113. Concientizar a la comunidad empresarial acerca de los beneficios de incluir una mejora regulatoria en el Municipio.	Formalizar la actividad económica mediante el uso de una mejora regulatoria (factibilidad de uso de suelo y tramitología en regla)			X
114. Implementar nuevas estrategias de comercialización en beneficio de la industria y la economía del Municipio.	Crear un programa de capacitación de las estrategias actuales de prácticas comerciales.		X	X
115. Generación de empleo mediante la vinculación y capacitación en el Municipio de Uriangato.	Generar 2 ferias del empleo durante cada año. Realizar una expo emprendedor.	X	X	X
116. Generar productos turísticos (festivales, ferias y proyectos de recreo) que motiven la derrama económica en Uriangato.	Generar 1 nuevo producto turístico (festival nacional de globos de cantoya)		X	X
117. Incrementar las acciones en favor de los campesinos para lograr una mayor producción de sus cultivos.	Implementar programas federales (SAGARPA) estatales (SDAYR) y municipal (paquete tecnológico municipalizado) a favor de los campesinos.	X	X	X
118. Mayor rentabilidad en la cría del ganado para tener mejores ganancias económicas y obtener el sustento familiar.	Apoyar a los ganaderos para un mejor manejo de sus animales a través de los programas estatales y federales, con instalaciones (corrales, techos de lámina, etc.)	X	X	X

119. Implementar el empleo temporal en las comunidades rurales del Municipio de Uriangato.	Fortalecer la economía familiar con el empleo temporal en las comunidades del Charco de Arriba, Lagunilla del Rico, Los Rodriguez.		X	X
120. Beneficiar a los adultos mayores del municipio que no cuentan con un proyecto productivo.	Entregar proyecto productivo a adultos mayores para que reciban un beneficio con relación a su trabajo	X		
121. Promover la cultura y el turismo en nuestro Municipio a través de espacios conmemorativos y emblemáticos de nuestra ciudad.	Proyecto ejecutivo: 1. Del cerro de las tres cruces. 2. Ojo de Agua de la Deseada 3. Cubierta de la Plaza de Toros	X	X	X
122. Contribuir al beneficio de comunicación de los habitantes del municipio por medio de una Infraestructura de calidad que comunique a nuestras colonias y comunidades.	Proyectos de ampliación y conservación de caminos de accesos a las colonias y comunidades: 1. Camino de acceso a Huahuebma-Cupuato-La Presa 2. Camino de acceso a la Manga del Pirul 3. Camino de acceso a la colonia Fco. Villa 4. Camino de acceso a la colonia Lázaro Cárdenas 5. Camino de acceso a la Colonia las Misiones 6. Camino de acceso a la Col. 24 de Junio	X	X	X

4. URIANGATO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
123. Población educada por medio de la coordinación de planteles educativos con la Dirección de Desarrollo Urbano y el Instituto de Ecología, con temas relacionados con el cuidado del medio ambiente.	Promover proyectos sustentables en los sistemas educativos.		X	X

124.	Reducir el deterioro ambiental y territorial del municipio a través de un programa de protección de zonas de preservación ecológica.	Programa difundido de protección de zonas de preservación ecológica del Municipio.		X	X
125.	Reducir los índices de contaminación ambiental en el Municipio	Promover alternativas de movilidad que generen menor contaminación como transporte público, bicicleta y caminar. Implementar programas de verificación vehicular en el Municipio, y campañas en medios masivos para el uso del transporte público y transporte no motorizado.		X	X
126.	Promover programas de reforestación para la reducción de los índices de contaminación ambiental en el Municipio.	Reforestación en diferentes zonas del Municipio, entre ellas: El Parque 24 de Junio, Deportiva Plan de Ayala, Deportiva 2, Blvd. Juarez, Blvd. Morelos, Blvd. Las Palmas, Blvd. Leovino Zavala, Las Misiones, Las Aguililla, Camino a la Planta Tratadora, El Derramadero, El Aguacate.	X	X	X
127.	Regularizar los desarrollos en terrenos ejidales, de las colonias del Municipio para que tengan certeza jurídica de su propiedad.	Regularización de predios de las colonias Plan de Ayala, Los Pinos, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Manga del Pirul y comunidades de La Presa, Cupuato, San José Cuaricurio, La Deseada de Arriba y de Abajo, y el Charco de Arriba y Abajo a través de la SEDATU y Tenencia de la Tierra.	X	X	X
128.	Ampliar la oferta de vivienda en el Municipio, para los sectores más desprotegidos.	Promover programa de vivienda dentro del Municipio en coordinación con Tenencia de la Tierra.		X	X
129.	Mejorar el equipamiento urbano para actividades recreativas de la Unidad Deportiva 2.	Continuar con la 2da etapa del proyecto ecoturístico de la Represa en la Unidad Deportiva 2, a través de recurso Estatal (FOAM)		X	X

130.	Eficientar el manejo en el confinamiento y compactado de los residuos sólidos en el relleno sanitario Municipal, hasta obtener una superficie uniforme.	Cubrir los residuos sólidos de la celda en uso completamente con el material adecuado, cumpliendo con la función de evitar la presencia de insectos, roedores y aves, quemas, humos, malos olores, humedad y residuos dispersos, al final del trienio.	X	X	X
131.	Dignificación y embellecimiento del primer cuadro de la ciudad que contemple el centro histórico, portalería y Presidencia Municipal.	Realizar el proyecto ejecutivo de dignificación y embellecimiento del primer cuadro de la ciudad, para presentar a gobiernos Estatales y Federales.			X
132.	Cubrir de servicios básicos como Agua potable, Electrificación, Drenaje y pavimentación a la mayor cantidad de la población de las comunidades rurales del Municipio de Uriangato.	Identificar, priorizar y programar las comunidades que requieren servicios básicos.	X	X	X
133.	Mejorar el modelo actual de vivienda y habitabilidad de las familias en pobreza extrema de las comunidades rurales del Municipio.	Implementar en las viviendas calificadas de las familias en pobreza extrema de las comunidades rurales del Municipio, un techo, pisos, cocinas, baños, etc.	X	X	X
134.	Complementar el proyecto para la implementación de un modulo de riego con aguas tratadas para los agricultores que tienen sus parcelas en las inmediaciones del canal de aguas negras del Municipio.	Validación del proyecto con instancias Estatales y Federales.		X	X
135.	Implementar el funcionamiento total de las plantas tratadoras de las aguas residuales en las comunidades del Municipio	Mantenimiento operativo (de forma manual la inyección de cloro diariamente) a las plantas tratadoras de las comunidades de los Rodríguez y Lagunilla, en coordinación con el Delegado de la Comunidad Y Desarrollo Rural. Gestionar recurso a las instancias estatales y federales la electrificación para el funcionamiento total de las plantas tratadoras	X	X	

136.	Lograr que las condiciones de Vivienda de los Uriangatenses de la zona urbana sean más habitables.	Mejoramiento de servicios básicos para la vivienda, con apoyo de programas anuales como el CONEVAL, Techo digno, COVEG, Cocinas, Cuartos Habitación, Baños y pintar tu entorno, Pisos firmes. Apoyo para adquisición de vivienda con el programa VERTICAL.	X	X	X
137.	Rehabilitación de la red de drenaje en aquellas zonas donde se requiera.	Identificar, priorizar y programar las comunidades que requieren servicios básicos.	X	X	X
138.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento de los pozos del Municipio y tener una mayor calidad de agua limpia e higiene para la población.	Gestión de recursos y ejecución por medio del Programa Agua limpia.	X	X	X
139.	Mejor planeación sobre la intervención de la red de agua potable, drenajes sanitarios, problemática de red pluvial.	Creación de indicadores del Municipio.	X		
140.	Rehabilitación de red de agua potable en las comunidades del Municipio.	Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de la Presa, Huahuemba y Fracc. Real del Monte	X	X	X
141.	Mejoramiento de la imagen del canal Huahuemba tramo Leovino Zavala y calle Juárez de la Col. Lázaro Cárdenas, Cuitzillo y centro del Municipio.	Proyecto de saneamiento y rescate de la imagen urbana del canal.	X	X	
142.	Ampliación de la Planta tratadora del Municipio.	Realización de proyecto ejecutivo con apoyo del CEAG, CONAGUA y el Municipio.	X	X	X
143.	Rebombeo de aguas negras de las comunidades la presa, Huahuemba y Cupuato a la planta tratadora del Municipio	Realización de proyecto ejecutivo con apoyo del CEAG y el Municipio.	X	X	X
144.	Mejorar la Calidad, higiene y cuidado del medio ambiente.	Realización de proyecto ejecutivo para la rehabilitación del sistema sanitario para el Rastro Municipal.	X	X	

145.	Contribuir al saneamiento y a promover viviendas salubres del Municipio, a través de la red de drenaje sanitario de las calles de la zona centro y colonias urbanas del Municipio.	Rehabilitación de red de drenaje sanitario de la calle Felipe Ángeles, tramo 20 de Noviembre-Adolfo R. Cortínez, S. Urrutia, Fco. Márquez, Juan de la Barrera del Municipio.	X	X	X
146.	Ampliación de red de drenaje sanitario de las comunidades del municipio.	Ampliación de red de drenaje sanitario de la calle Durango de la comunidad de la Deseada de Arriba del Municipio.	X	X	
147.	Corregir y remplazar las tuberías dañadas de las líneas de conducción de agua potable en la calle de las colonias del Municipio.	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la calle Sor Juana Inés de la Cruz tramo Leona Vicario-Aurelio Lopez. de la Col. Agrícola del Municipio.	X		
148.	Construcción de red de agua potable en Comunidades del Municipio.	Construcción de red de agua potable en la calle Durango de la Comunidad de la Deseada de Arriba del Municipio.	X		
149.	Construcción de red de drenaje pluvial en las calles de la Zona Centro del Municipio.	Construcción de red de drenaje pluvial en las calles Aztecas, Dalia, Obregon, Pedraza, Aldama, del Prado, Cuauhtemoc, del Municipio.	X		
150.	Infraestructura segura para conducir las aguas residuales y mitigar el impacto ambiental, en las comunidades del Municipio.	Construcción de red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento en las comunidades de la Presa, Huahuemba, del Municipio.	X	X	X
151.	Mejorar el servicio de agua potable y contar con una reserva en las zonas con menor servicio.	Perforación de pozo profundo (reubicación de pozo Tepamez). En la cabecera Municipal.	X	X	
152.	Infraestructura segura para conducir las aguas residuales y mitigar el impacto ambiental del Municipio.	Ampliación de red de agua potable, red drenaje sanitario y red de drenaje pluvial en vialidad de Paseo de los Héroes (bordos de arroyo Amoles del Municipio). Construcción de colector sanitario Huahuemba (4	X	X	X

	<p>etapa).</p> <p>Construcción de red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento en la comunidad de San José, Portalitos, Buena Vista, del Municipio.</p> <p>Construcción de red de drenaje sanitario de la Col. Las Majadas, Col. Juárez y Fracc. Santa Rita a red Municipal.</p>			
153.	Complementar los sectores existentes para su mejoramiento de distribución y fortalecer la zona centro del Municipio.	Construcción de redes de distribución, sector 3 (línea de conducción, tanque superficial y circuito de distribución) de la zona centro, Col. San Miguel, Loma Linda y, Loma Bonita.	X	X
154.	Desarrollar una campaña permanente enfocada al cuidado del agua para enseñar a jóvenes y niños a cuidar el medio ambiente.	<p>Programa específico de pláticas, curso de verano con los niños del grupo Vi.Vo y evento anual sobre el tema del cuidado del agua y medio ambiente, con distintas instituciones educativas.</p> <p>Programa específico de pláticas para adultos de las Comunidades y Colonias sobre temas relacionados con la calidad, cantidad, tomar lectura de medidores, pagos oportunos.</p>	X	X X
155.	Beneficiar a las personas y familias vulnerables del municipio que no cuentan con una vivienda digna o que no cuentan con materiales de construcción para una ampliación de su vivienda.	Otorgar material de construcción para que las familias cuenten con una vivienda digna.	X	X X
156.	Lograr la adecuación del centro histórico amigable para personas con discapacidad.	Gestión de recurso para un centro histórico accesible.		X
157.	Contribuir a la proyección y el desarrollo municipal con miras a los próximos 20 años.	Crear un banco de proyectos validados para las siguientes 3 administraciones públicas.	X	X X

		Elaboración de proyectos ejecutivos de plazas públicas: 1. El Cuitzillo 2. Miguel Martínez 3. Rancho del Cerro 4. San Miguel. 5. El Aguacate 6. Blvd. Monterrey 7. Las Misiones 8. San José Cuaricurio 9. Centro Recreativo Agrícola 10. Las Aguilillas	X	X	X
158.	Convertir los vacíos y residuos urbanos, en espacios públicos de la sociedad, que funcionen como espacios de convivencia social para la realización de actos cívicos, y tengan identidad las comunidades y colonias, rescatando el tejido social.	Incrementar 3 km de ciclovía anualmente	X	X	X
159.	Promover vías alternas de transporte urbano en el municipio que favorezcan a la prevención de salud.	Programación permanente de bacheo, reparación de losas de concreto, y habilitar caminos de terracerías, así como repavimentar 3 calles anualmente de la zona centro.	X	X	X
160.	Mejorar las vías de comunicación de nuestro Municipio, coadyuvando con la ciudadanía para que tengan mejores vialidades y accesos a los: espacios públicos y deportivos, andadores y centros de abasto.	Elaboración de proyectos estratégicos para el Municipio, tales como, la Adecuación del Paisaje del Canal Juan Pablo II y Paseo de los Héroes, el Libramiento 1604, El puente de los dos Ríos y la Modernización de los accesos del Libramiento a las Instituciones y Colonias del Municipio.	X	X	X
161.	Proyectar nueva expectativa para mejorar la calidad de vida de las zonas de las colonias y comunidades más vulnerables de nuestro municipio.	Elaboración de proyectos ejecutivos y validarlos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	X	X	X
162.	Conservar los siguientes inmuebles históricos: Centro Histórico, Presidencia Municipal, Puentes de piedra del paso Hidalgo.	Implementación de un sistema de Mejora Regulatoria para las Dependencias del Gobierno Municipal que realicen trámites.	X	X	X
163.	Simplificar trámites y Servicios del Municipio a través del uso de la tecnología.				

IX. Lineamientos de seguimiento y evaluación.

En materia de seguimiento y evaluación del Programa, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación pautaliza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales (COPLADEM) deberán ser integrados por cada Ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Programa, la Dirección de Planeación, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.

Con la información de este Programa y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en las diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, la Dirección de Planeación deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

- Humano y Social.
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía.
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

2. Planeación Estratégica del Desarrollo.

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Programa, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

3. Programación de Acciones Anuales.

Esta acción consiste en que la Dirección de Planeación, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la

población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

4. Desarrollo de acciones

La Dirección de Planeación en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural, asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

5. Evaluación del impacto en el Desarrollo Municipal.

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal de la Dirección de Planeación, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

6. Actualización de Indicadores del Desarrollo.

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

7. Informe actual de resultados.

En el mes de Septiembre, la Dirección de Planeación preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte de la Dirección de Planeación, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

X. Bibliografía.

Comisión nacional del Agua. *Estadísticas del Agua en México 2010*. México. Marzo 2010.

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Uriangato, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Ayuntamiento 2009-2012 Uriangato. (2009-2012). *Uriangato*. Guanajuato: H. Ayuntamiento 2009-2012 Uriangato. Obtenido de <http://www.uriangato.gob.mx/>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2010). *Uriangato*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de
<http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de
<http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de
<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Uriangato, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geográficos/11/11041.pdf